



PROYECTO EDUCATIVO CENTRO



CEIP NTRA.SRA.DE LA ESPERANZA 2019

INDICE

1. Características del entorno social y cultural del centro y del alumnado.....	4
1.1. Características generales	
1.2. Tipo de población	
1.3. Historia	
1.4. Ambiente cultural	
- Fiestas y Folklore	
- Parajes naturales	
- Asociacionismo	
1.5. Servicios e instituciones	
- Sanidad y asistencia médica	
- Servicios sociales	
- Servicios e instituciones deportivas	
- Servicios e instituciones recreativas	
- Servicios culturales	
- Servicios religiosos	
- Transporte y comunicaciones	
1.6. Economía y actividad dominante	
1.7. Enseñanza	
- En nuestro centro: características de las familias	
- En nuestro centro: características del alumnado	
- Sectores marginados e incidencia en el centro	
- Relaciones con el municipio	
- Drogodependencia y delincuencia	
2. Oferta educativa y servicios complementarios.....	19
2.1. Oferta educativa	
2.2. Servicios complementarios: Comedor y transporte	
3. Objetivos y prioridades de actuación.....	22
3.1. Objetivos	
3.2. Prioridades de actuación	
4. Tratamiento transversal de la educación en valores.....	28
4.1. En los principios de la educación	
4.2. En los fines de la educación	

4.3. En las competencias clave	
4.4. La asignatura de valores	
4.5. La asignatura de religión	
5. Medidas para promover el compromiso familia-centro y mejorar el rendimiento....	32
6. Concreción del currículo.....	36
7. Plan de Convivencia.....	37
8. Plan de Atención a la Diversidad.....	149
9. Plan de Acción Tutorial.....	172

1. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DEL CENTRO Y DEL ALUMNADO

1.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES

Calasparra es un municipio de la comarca del Noroeste de la Región de Murcia.

De su situación lo más destacable es su relación de comunicación con varias comarcas ajenas a la suya: al Norte limita con Hellín de Albacete, Comunidad Castellano-Manchega; al Sur con Cehegín, Mula (Comarca del Río Mula), al Oeste Moratalla (de su misma comarca del Noroeste. Al Este, Cieza, situada en la Comarca de la Vega Alta. Con ambos municipios comparte características orográficas, climatológicas y económicas (monte y vega) que la hacen relacionarse en muchos sentidos con ellos.

Su término municipal es pequeño: 193,6 Kms cuadrados, ocupando el puesto número dieciocho en extensión dentro de los municipios de la región de Murcia, con una altitud de 360 metros sobre el nivel del mar.

Cuenta con la mayor red hidrográfica de la región en su término municipal. Atravesada por el río Segura ,desembocan en el municipio tres de los seis afluentes que recibe en la Región de Murcia: Moratalla,Argos y Quípar.

En cuanto a su orografía, el principal macizo montañoso se sitúa en el centro geográfico del municipio: la Sierra del Molino con una altitud de 829 mts sobre el nivel del mar. Otras montañas situadas en la periferia del término son: Rotas 489 mts.,La Palera 654 mts., San Miguel 585 mts. y Puerto Herrado 639 mts.

Entre las sierras del Molino y del Puerto se ubica la Vega del Segura, extensa llanura atravesada por el río Segura y dedicada íntegramente a la agricultura de regadío.

La parte alta del término, Huerta del Argos, se beneficia de las aguas del citado río, merced a un antiguo e inteligente sistema de acequias

Climatológicamente está dentro del área de clima mediterráneo, aunque con ciertos rasgos de continentalidad.

La población está situada casi en el centro del término entre las sierras del Molino,y San Miguel, y sobre un llano ligeramente inclinado de Oeste a Este.

Aunque su extensión es pequeña, se diferencian en ella los siguientes barrios: Alegría, Nuevo del Pozo, Merced, Caverina, San Pedro y los Santos, en donde se sitúa el colegio de la Esperanza.

La situación de este colegio dentro del casco urbano se podría considerar como estratégica,

dada la cercanía al centro neurálgico de la población, su acercamiento al barrio más deprimido (Los Santos) y a la vez casi en la periferia.

1.2. TIPO DE POBLACIÓN

Hoy en día, la mayor parte de la población, habita en el casco urbano, excepto algunos caseríos dispersos en el área del río Argos: Los Marines, La Ñora, La Doctora (Valentín), etc. Pero la población en general se puede considerar semirural, ya que un considerable porcentaje de sus habitantes continúa dedicándose a la agricultura y a otros trabajos relacionados con ella. En los últimos años se observa una ligera repoblación de las zonas rurales por familias que eligen el campo como vivienda habitual.

Desde su creación este colegio ha venido recibiendo alumnos de estos núcleos rurales, por tratarse de un colegio comarcal que ofrece servicio de transporte escolar y comedor, no llegando al diez por ciento el número de ellos, pero experimentando un alza considerable debido, de un parte, a las familias que buscan fuera del casco urbano una mayor calidad de vida, y de otra, la aparición de inmigrantes que trabajan en fincas de los alrededores.

Actualmente en relación con el servicio de comedor escolar, la mayoría de los comensales son becarios por pertenecer a familias con ambientes desfavorecidos.

El número de habitantes en la actualidad está alrededor de 10.500.

1.3. HISTORIA

Prácticamente todos los rincones del término municipal presentan vestigios de antiguos pobladores, desde el Paleolítico.

Igualmente el municipio es rico en yacimientos ibéricos como los hallados en el Terratremo y en la Cueva de la Tierra.

De la cultura romana podríamos citar: La Palmera, El Cortijo, Los Altos... y la importantísima zona de villae, nacidas al socaire de las minas de hierro y de los baños medicinales de Gilico, situado a lo largo del río Quípar.

Durante el período Visigodo forma parte de la Cora de Tudmir y posteriormente es colonizada por los musulmanes que inician desde la Villa Vieja la explotación agrícola del Valle del Segura.

Con los avances de la Reconquista, los musulmanes de Villa Vieja buscaron un refugio alternativo en el Castillo. lo que propiciaría que en su entorno se construyeran las primeras casas que darían lugar al pueblo en donde hoy lo conocemos.

Posteriormente, en 1.266, Jaime I de Aragón, entra en el Reino de Murcia y pone el castillo de Calasparra en manos de Don Rodrigo de Vizcarra.

Sancho IV, en documento fechado en San Sebastián el 9 de Junio de 1.289, entrega la Villa en Donación a la Orden del Hospital de San Juan de Jerusalem.

Hasta el siglo XV permanecerá casi despoblada y sujeta a las "razzias" de los moros granadinos. Pero en 1.412 recibe carta de repoblación y vienen a poblarla cincuenta vecinos con sus familias que constituirán el primitivo núcleo de la futura población.

Los principales recursos durante ese tiempo son de carácter agropecuario: cultivos de cereales en las vegas del Argos y el Segura, crianza del gusano de seda, explotación de la sal y la barrilla, la ganadería y la explotación forestal y los pastos.

Durante los siglos XVI y XVII comienza a destacar la familia Melgarejo (Condes del Valle de San Juan) que se convertirá con el tiempo en la familia más poderosa del municipio.

Durante el siglo XIX reseñamos como hechos más destacables:

- El paso del Ejército francés de ocupación que en 1.812 saquea e incendia el pueblo.
- Alrededor de estos años se documentan las siguientes iglesias y ermitas: Convento de Mercedarios, Iglesia parroquial de San Pedro, Hospicio de Ntra.Sra.de los Ángeles, Ermitas de Los Santos, San José, La Asunción, San Miguel y La Esperanza.

Siguiendo con esta centuria, el casco urbano sale de sus límites tradicionales por el nacimiento de nuevas calles, que se van configurando hacia las zonas menos accidentadas y más alejadas del castillo. En 1.815 existían quince calles y seis travesías, dentro del triángulo que tendría como vértices las antiguas puertas: Los Santos, Estrecho del Convento y Gran Vía Vieja...

Durante el presente siglo reseñamos como más notable el aumento de la población, que ascendió a 11.000 habitantes, en los años 50, para descender alrededor de los 7.000 en la década siguiente, debido sobre todo a la caída de la industria espartera. Hoy día está sobre los 10.000 habitantes.

1.4. AMBIENTE CULTURAL

El ambiente cultural de la localidad se puede considerar, en consonancia con el tipo de población y con nuestras costumbres agrícolas, algo pobre. Pero no obstante, parece que se está produciendo en la actualidad, cierto renacer cultural con actividades culturales diversas.

FIESTAS Y FOLKLORE

Además de las fiestas comunes a otras localidades que se celebran a nivel regional o nacional (Navidad, Semana Santa, Carnaval), pero que en Calasparra adquieren matices y personalidad propia, existen unas fiestas características de la localidad que a continuación reseñamos:

Durante el 7, 8 y 9 de junio Calasparra se enfunda la armadura medieval para conmemorar la Donación de la Villa de Calasparra a la Orden de San Juan de Jerusalén. Este acontecimiento, que comenzó a celebrarse en 1989 con motivo del 700 aniversario del mismo, recuerda el privilegio que el rey Sancho IV hizo a la Orden del Hospital de San Juan de Jerusalén, concediéndole el castillo de Calasparra y sus términos por “juro de heredad” Mercadillo Medieval, comidas populares, cena medieval, desfiles de época, representación de la Donación y otros actos tienen lugar 4esos días creando el ambiente necesario para transportarte el tiempo.

Las Celebraciones de los Stos. Mártires Abdón y Senén tienen lugar la última semana de julio. Durante estos días la población de Calasparra recuerda a sus dos patronos, protectores de los labradores y defensores de las cosechas frente a las tempestades, mediante actos como la verbena en el barrio de los Santos, la procesión de los Santos, la degustación de arroces y la corrida de toros en el centenario coso de La Caverina. Estos días es costumbre que los amigos formen peñas y se reúnan para preparar y degustar las típicas migas y vasos de cuerva, un exquisito brebaje de vino con melocotón y azúcar.

Celebraciones de la Virgen de la Esperanza tienen lugar en la primera semana de septiembre. Del 2 al 8 de septiembre toda la localidad se vuelca en los actos programados en honor a la Virgen. Durante estos días tiene lugar el Festival de Flamenco, el Festival Internacional de Folcklore y el Concierto de la Banda de Música de Calasparra galardonada este año con el PRIMER PREMIO del II Certamen Nacional de Bandas de Música “Vila de Catarroja” (Valencia). La noche del 7 al 8 de septiembre se celebra la famosa Romería, en la que miles de visitantes acuden al Santuario a ver la Virgen.

Destacan una vez más las fiestas taurinas: Feria Taurina del Arroz de Calasparra, diseñada en 1999. Los encierros, tienen lugar desde la Plaza de la Constitución a través de un recorrido de unos 900 metros hasta el coso de La Caverina, donde finalmente tiene lugar la lidia. El festival concluye con la entrega de la Espiga de Oro, galardón de creciente prestigio patrocinado por el Ayuntamiento. Los encierros de Calasparra son muy populares y están declarados de Interés Turístico Regional.

La tradición de los encierros, extinguida en 1896, ha sido recuperada en el conjunto de las fiestas patronales (Marcial García 2001).

En cuanto al folklore los bailes típicos de Calasparra son comunes a los pueblos de alrededor, aunque con sus propias peculiaridades y aunque existe un grupo que está trabajando para que no se pierdan, no se encuentran en un buen momento de pureza y de afición por parte de la gente joven.

Los bailes típicos son: las jotas, manchegas, malagueñas y pardicas.

- La Gruta Sagrada: El Santuario de la Virgen de la Esperanza cuenta con la peculiaridad de ubicarse en el interior de una gruta, en un entorno natural de belleza extraordinaria junto al río Segura. El templo, del siglo XVII y tallado en roca, guarda en su interior dos imágenes de la Virgen de la Esperanza conocidas como La Pequeñica, encontrada por un pastor en una de estas cuevas, y La Grande. Se trata de un lugar magnético, de devoción mariana.
- Engullidos por la tierra Situada a 9 km. De Calasparra se encuentra la Cueva del Puerto, la cueva con mayor recorrido horizontal de toda la Región, con cerca de 5 kilómetros topográficos y un desnivel de 114 metros de profundidad. La zona está habilitada para la práctica de actividades de espeleología y para acoger visitas turísticas, con un recorrido de 300 metros iluminados y ambientados musicalmente. De cualquiera de las maneras se puede sentir la emoción de adentrarse en un mundo oculto, con galerías, salas de gran belleza y espectaculares formaciones de estalactitas y estalagmitas, secciones tubiformes, medusas, garbanzos, falsos suelos y otras maravillas naturales con nombres igualmente sugerentes.
- El Cañón de los Almadenes, escenario salvaje nunca modificado por la mano del hombre. Este paraje protegido, habitado por álamos, fresnos, sauces y animales como el búho real, el águila culebrera y la nutria, sólo se deja visitar en su tramo por Calasparra a bordo de kayak o barca neumática. Las aguas que discurren entre estos impresionantes muros son tranquilas, perfectas para que adultos y niños disfruten como enanos.
- Monigotes prehistóricos. El Abrigo del Pozo y la Cueva de Los Monigotes, son dos referencias imprescindibles del arte rupestre. Las pinturas rupestres que hay en estos abrigos calasparreños están datadas desde el Eneolítico hasta la Edad del Bronce y pertenecen al llamado arte esquemático. Una de las formas más dinámicas de visitar el fruto de la inspiración de nuestros antepasados cavernícolas es a través de los descensos por el Seguro, una actividad apta para toda la familia en la que a mitad de recorrido se realiza una parada para llevar a cabo la visita al Abrigo del Pozo.

ASOCIACIONISMO

En general las asociaciones de Calasparra tienen un número aceptable de afiliados, aunque la participación activa suele ser escasa.

A modo de ejemplo citamos algunas de ellas:

DEPORTIVAS

- Club Ciclista
- Club de Piragüismo
- Club de Orientación
- Club Alpino
- Club de Atletismo

- Club Karate Shotokan
- Club Basket Calasparra
- Calasparra Fútbol Club
- Club Body Soprt GYM
- Asociación Deportiva de Pesca Fluvial De Calasparra
- Asociación Deportiva Blade Runners Calasparra
- Asociación de Veteranos Del Calasparra F.C

RECREATIVAS

- Sociedad Colombicultora
- Asociación Ornitológica de Calasparra

CULTURALES

- Asociación Cultural Coral Calasparra
- Asociación Banda de Música de Calasparra
- Club Billar Calasparra

SOCIALES

- Comunidad de Regantes Embalse De Argos
- Club de la Tercera Edad
- Cáritas Diocesana De Murcia
- Asesores Profesionales Asociados de Calasparra
- Asociación Taurina El Quite De Calasparra
- Asociación Arcoiris
- Asociación de Comerciantes
- Asociación De Fibromialgia de Calasparra
- Asociación de la Lucha contra el Cáncer
- Asociación de Vecinos
- Asociación de Viudas Ntra. Sra. De La Esperanza
- Fundación Santuario Nuestra Señora De La Esperanza
- Cruz Roja
- APAS de los Centros de Primaria, del Centro de Secundaria, tanto de los Públicos, como del Privado Concertado, de la Guardería Colores y de la Escuela de Música.

POLÍTICAS

- Partido Socialista Obrero Español
- Partido Popular
- Calasparra Viva
- Podemos

Así mismo actúan fundamentalmente los sindicatos U.G.T, C.S.I.F. y C.C.O.O en todas las ramas del trabajo y S.T.E.R.M y A.N.P.E en el sector educativo.

SANIDAD Y ASISTENCIA MÉDICA

A finales del año 1.993, el ambulatorio local fue reconvertido en Centro de Salud.

En el Centro de Salud de Calasparra, dependiente del Hospital Comarcal del Noroeste Servicio Murciano de Salud, ofrecemos múltiples servicios, tanto sanitarios como administrativos y de Servicio de urgencias. Entre los servicios médicos que ofrece nuestro Centro de Salud se encuentran los de consultas de:

- Medicina general y de familia
- Pediatría, servicio de odontología y salud bucodental
- Asistencia Social
- Matrona
- Ginecología
- Servicio de Fisioterapia
- Sala de curas e inyectables
- Enfermería Pediátrica
- Revisiones del niño sano
- Vacunaciones
- Servicio de urgencias

SERVICIOS SOCIALES

El municipio cuenta con un servicio municipal de asuntos sociales que desarrolla un programa de Familia y Convivencia que incluye los siguientes proyectos:

- PROYECTO DE APOYA A FAMILIAS: Servicio de ayuda a domicilio (S.A.D.). Atención domiciliaria a personas con problemáticas específicas.
- PROYECTO DE INTERVENCIÓN A FAMILIAS: Apoyo económico, técnico y educativo a familias con problemática específica.

También contamos con el trabajo del Equipo de Orientación Educativa Psicopedagógica comarcal cuyo orientador tiene en nuestro centro una atención de una hora semanal. En cuanto al profesor técnico de servicio a la comunidad (PTSC) el colegio cuenta con su servicio solamente una hora cada quince días. A nuestro criterio ambos horarios son insuficientes para atender las necesidades que plantea nuestro alumnado.

SERVICIOS E INSTITUCIONES DEPORTIVAS

Calasparra cuenta con un Pabellón Polideportivo y unas pistas de Atletismo inauguradas en 2008. El deporte local está organizado por un Patronato Municipal de Deportes que atiende la demanda en este ámbito desde la infantil hasta la 3ª edad. A través del programa de Deporte Escolar Municipal nuestro alumnado al igual que el del resto de centros hace uso de dichas instalaciones. Por la distancia a la que se encuentran de nuestro Colegio, estamos en algo de desventaja con respecto otros centros en cuanto a su uso.

SERVICIOS E INSTITUCIONES RECREATIVAS

CASA DE LA JUVENTUD

Es un punto de encuentro para los jóvenes de la localidad organizan actividades para la ocupación del tiempo libre, a la vez que promueven la formación, información, comunicación y producción cultural de los jóvenes, así como el asociacionismo.

Aquí pueden acudir los jóvenes que quieran conocer gente nueva, practicar algún deporte o desarrollar algún tipo de actividad artística y cultural.

Para llevar a cabo los objetivos arriba apuntados, una programación anual de actividades en la que tiene cabida todo tipo de sugerencias, propuestas y participación de los jóvenes de todo el Municipio. Especial interés tienen las actividades que se desarrollan en el verano, ya que además de las habituales se realizan salidas orientadas a conocer nuevos lugares, nuevas personas, así como a la práctica de deportes al aire libre y de aventura.

Estos proyectos anuales son el resultado del trabajo conjunto de la Concejalía de Juventud y diferentes grupos de jóvenes que se han consolidado en asociaciones que la mayoría tiene sus sedes aquí:

- Club Alpino Calasparra
- Asociación Lanparty
- Escuela Municipal de Piragüismo
- Club Espeleo-barrancos

En cuanto a instalaciones cuentas con las siguientes:

- Informa-joven, Centro de Información Juvenil.
- Aula de Informática, en la que puedes conectarte a Internet y realizar cursos mediante el Programa "Aula-Mentor"
- Sala de estudio 24 horas, Yo24.
- Oficina de Prensa-Radio Municipal de Calasparra.

CLUB DE LA TERCERA EDAD

En el que se realizan actividades que fortalecen la independencia, capacidad de decisión, desarrollo personal y comunitario de las personas adultas mayores.

ASOCIACIÓN DE MUJERES NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

Esta Asociación comenzó siendo una asociación de viudas pero hoy aglutina a mujeres de toda condición y edad. Como principales actuaciones podemos destacar:

- Asistencia a actos sociales.
- Ayuda a las viudas sobre todo psicológicamente.
- Talleres sociales, de pintura, de Tai-Chi, memoria y relajación.
- Excursiones culturales.
- Asistencias a Asambleas Nacionales y Regionales.
- Ayuda al comedor de la Cinta.
- Ayuda a Manos Unidas y Cruz Roja.
- Trabajo Voluntario.

SERVICIOS CULTURALES

El Auditorio de Calasparra

Fue construido en el año 1981. Es obra del Arquitecto Francisco Martínez Llorente. Tiene tres plantas y cuenta con sala de exposiciones y aulas polivalentes.

Se inauguró en marzo de 1983 con la puesta en escena de la obra 'Eloisa está debajo de un almendro' de Jardiel Poncela. Y fue representada por el grupo local de teatro 'El Molinico'. El aforo cubierto con 287 plazas es utilizado para actividades de Teatro, Danza, Cine, Conciertos, Congresos y Conferencias.

La Biblioteca Pública Municipal

Fue inaugurada el día 18 de Julio del año 1958 y estaba situada en la planta alta de la nave delantera del Mercado Municipal.

La Biblioteca dispone de varios espacios destinados a Sala de Lectura, un Despacho para la Dirección, anexo a éste hay un espacio para Administración, y otra Sala destinada al estudio, coloquios, etc. Además éste edificio tiene, en su Planta Baja, un Espacio para Exposiciones y una Sala de Conferencias que dotan al edificio de unas modernas instalaciones al servicio de la Cultura.

Los servicios que se ofrecen son:

- Animación a la lectura
- Consulta en sala
- Internet
- Sección local
- Biblioteca infantil
- Información y referencia
- Préstamo Interbibliotecario
- Reproducción de documentos
- Ofimática
- Préstamo a domicilio:
 - Documentos sonoros
 - Libros
 - Publicaciones periódicas
 - Videgrabaciones

Museo Arqueológico La Encomienda

Conserva y expone los restos de la cultura medieval hallados en el término municipal de la villa y su entorno, desde el Paleolítico hasta la cultura musulmana del s. XIII.

El museo cuenta, con casi 700 objetos relacionados con la Arqueología y las Ciencias Naturales.

Destacan, dentro de la colección arqueológica, los hallazgos islámicos del yacimiento de la Villa Vieja. De la colección dedicada a las Ciencias Naturales hay abundantes fósiles y minerales.

Museo del Arroz

El 1 de junio de 2007 se inauguró oficialmente el Museo del Arroz de Calasparra, que tiene como sede las plantas primera y segunda de la casa-granero de la Calle Mayor que perteneció a los Condes del Valle de San Juan.

El museo del arroz está dividido en dos plantas. La primera planta muestra mediante paneles descriptivos toda la superficie arrocerca de la comarca e información complementaria como el proceso del cultivo del arroz y una serie de recetas en las que el arroz es el ingrediente predominante. El visitante también puede contemplar fotografías antiguas en las que se muestra el trabajo de los campesinos arroceros, así como varios saquitos que contienen las distintas variedades de arroz de Calasparra.

La segunda planta alberga maquinaria pesada del siglo XIX que formaba parte del molino arrocerca de los Condes del Valle de San Juan. En la misma también se conservan una serie de herramientas necesarias para la siembra, la cosecha y la recogida del arroz, junto con otros útiles del patrimonio etnográfico del pueblo que han sido donados por los vecinos.

Museo Etnológico Municipal

El Museo Etnológico Municipal de Calasparra se encuentra situado en el edificio llamado "El Molinico", una de las pocas edificaciones del siglo XVI que quedan en la ciudad. Esta construcción estaría encuadrada dentro de la arquitectura civil del Renacimiento.

El valor histórico y artístico del edificio hizo que en 1983 se reconociera su importancia y fuera declarado Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento Histórico Artístico Nacional.

Actualmente acoge, además del Museo Etnológico:

- La Fundación Emilio Pérez Piñero que tiene como objetivo el dar a conocer y divulgar la obra de Emilio Pérez Piñero insigne arquitecto calasparreño, que ha pasado a los anales de la arquitectura por ser el inventor de las estructuras desplegables para grandes espacios. Esta Fundación, creada a partir de la iniciativa de la familia del propio Pérez Piñero y de la Casa Consistorial de Calasparra, brinda a los visitantes la posibilidad de familiarizarse con la labor del genial arquitecto, proyectando de este modo su figura y su trabajo a las generaciones posteriores para intentar alentarles a seguir su camino.
- El Archivo Municipal de Calasparra. Entre los Fondos Documentales más importantes depositados en el Archivo Municipal podemos destacar los

siguientes:

- Fondo de Protocolos Notariales, donde se conservan todas las escrituras realizadas ante los escribanos públicos que existieron en Calasparra desde mediados del siglo XVI hasta el siglo XIX.
- Fondo de Acequias y Regadíos, en donde podemos estudiar cada uno de los heredamientos de las distintas acequias de Calasparra desde el siglo XVII hasta el siglo XX.
- Fondo Conde del Valle de San Juan. Se trata de un excepcional Fondo Nobiliario que fue adquirido por el Ilmo. Ayuntamiento de Calasparra. Su cronología se extiende desde mediados del siglo XV hasta el siglo XX. Se subdivide en tres Subfondos con documentos referentes a Murcia, Caravaca y Calasparra.
- Fondo Administrativo, en el que podemos destacar los Libros Capitulares, Libros de Plenos, Comisión de Gobierno, etc. Aparece documentación desde mediados del siglo XVI hasta nuestros días.

Escuela Municipal de Música

La Escuela Municipal de Música de Calasparra, dependiente de la concejalía de Cultura, plantea su propuesta educativa con el fin de dar cobertura a la creciente demanda social de esta enseñanza en nuestra localidad, cumpliendo una valiosa función social, formativa y cultural.

Como actividades ofrece:

- Realización de audiciones durante todo el curso
- Conciertos al aire libre
- Intercambios con otras escuelas
- Talleres de mantenimiento y reparación de los instrumentos
- Cursos de perfeccionamiento, conciertos de profesores
- Todo lo que esté abierto a la creatividad y a la imaginación.

SERVICIOS RELIGIOSOS

Mayoritariamente la población es de religión católica, aunque existen pequeños grupos que practican otras confesiones: Iglesia Evangélica de Jesucristo, Testigos de Jehová y, más recientemente, Árabes.

Los lugares de culto de la Iglesia Católica son: Parroquia de San Pedro, Iglesia de la Merced, de los Santos, Santuario de la Esperanza, ermita del Ecce Homo y capilla del colegio del Sagrado Corazón de Jesús.

La Iglesia Evangélica cuenta asimismo con un lugar de culto.

Hay también una congregación de religiosas Terciarias Franciscanas el citado colegio del Sagrado Corazón de Jesús.

La comunidad islámica cuenta con un local que hace las veces de centro de culto.

TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

POR CARRETERA. La principal vía de comunicación para llegar a Calasparra es la carretera RM-714 que une Jumilla con Caravaca de la Cruz. Esta carretera enlaza a 23 km de distancia desde Calasparra con la Autovía A-30, que comunica Murcia y Madrid, y también enlaza a 19 km de distancia con la Autovía del Noroeste Río Mula, que comunica Caravaca y Murcia.

Los viajeros que se desplacen desde la provincia de Albacete pueden llegar fácilmente a Calasparra desde la mencionada A-30 o desde la carretera RM-510 si lo hacen desde el municipio de Socovos. Por otro lado, a través de la carretera RM-552, que conecta Calasparra con la RM-532, queda igualmente conectada con Mula y Bullas.

Calasparra queda directamente conectada tanto con la pedanía de Valentín, como con la localidad de Cehegín por la carretera RM-B32, que transcurre paralela al cauce del río Argos. Esta pedanía presenta la curiosidad de que comparte ayuntamiento con Cehegín y Calasparra al dividir los términos municipales de ambos municipios el pueblo. Calasparra, aun estando más cerca tan sólo ocupa una tercera parte del pueblo.

Por último, la localidad de Calasparra está comunicada con la de Moratalla mediante la carretera RM-B35, que conecta con la RM-714 (la carretera de Jumilla a Caravaca).

POR TREN. La estación fue abierta al servicio el 27 de abril de 1865 con la puesta en funcionamiento del tramo Agramón-Calasparra de la línea que pretendía prolongar la línea Madrid-Alicante hasta Murcia y Cartagena. En 1941, con la nacionalización de la totalidad de la red ferroviaria española la estación pasó a ser gestionada por RENFE. Desde el 31 de diciembre de 2004 Renfe Operadora explota la línea mientras que Adif es la titular de las instalaciones ferroviarias.

La estación de ferrocarril de Calasparra dispone de servicio de trenes Altaria que realizan la línea Madrid-Murcia.

POR AUTOBÚS El autobús interurbano llega a Calasparra conectando con otras localidades de la región, como Murcia y Caravaca. El Servicio Municipal de Microbús funciona de lunes a viernes, desde las 07:30 horas hasta las 13:40 horas y recorre todo el casco urbano además de unirlo con la urbanización Coto Riñales, Milicianos Altos, Los Milicianos, Valentín, El Reolid, La Ñora, Los Marines y Las Reposaderas.

Los servicios de transporte público, autobuses y ferrocarril, son muy deficientes, dado lo escaso

de su horario y lo caro de los mismos, estando amenazada la estación de FF.CC. de cierre.

Desde el punto de vista de los medios de comunicación actualmente existe una estafeta de correos/telégrafos con modernas instalaciones recién estrenadas, una emisora de radio municipal, y dos televisiones locales: Telecomunicaciones Calasparra y Televisión Digital Calasparra.

1.6. ECONOMÍA Y ACTIVIDAD DOMINANTE

La actividad industrial de Calasparra está especializada en el sector agroalimentario, y en menor medida, en la construcción, extracción, servicios urbanos, etc. Existe una cierta concentración de instalaciones tejeras artesanales, pero la inversión industrial se desarrolla sobre todo en las industrias alimenticias.

La zona industrial de Calasparra está localizada en el oeste del núcleo urbano, en relación con las comunicaciones a Cehegín, Moratalla y Caravaca. Este espacio tiende a consolidarse como el área de concentración industrial, en función del trazado de la circunvalación en el noroeste del núcleo.

La Carretera de Caravaca es una zona de asentamientos industriales que han consolidado un pasillo en los márgenes de la carretera, colmatado, dedicado a todo tipo de actividades industriales y de servicios urbanos.

En Calasparra tiene mucha importancia la agricultura, pues cuenta con una superficie de cultivo de 6.378 hectáreas, de las que 2.826 son de regadío, no en vano por Calasparra transcurre el curso de agua más importante de la Región de Murcia: el río Segura, además de los ríos Mundo, Moratalla, Quípar y Argos. Es destacable la mecanización de este sector, así como el aumento de superficies con riego localizado.

En nuestro pueblo 6.432 hectáreas se dedican a tierras de cultivo y los cultivos predominantes son los frutales no cítricos y los cereales.

El producto más importante es el arroz, el único con Denominación de Origen. El arroz de Calasparra es muy conocido en toda España y se exporta gran parte de su producción a otros países del mundo. El coto arrocero forma una superficie aproximada de 1500 ha.

Otros sectores importantes son el del metal (carpintería metálica), sector en auge; el de la madera, principalmente en la fabricación de envases y embalajes; la cerámica artesanal y el mármol para la construcción, así como las empresas cárnicas.

Según los últimos datos más significativos extraídos de la información municipal, contamos con 4 farmacias, 2 establecimientos hoteleros y 971 establecimientos comerciales. La zona comercial de la localidad se concentra principalmente en torno a la Plaza de la Corredera y diversas calles a su

alrededor.

Otras actividades relevantes para la economía son:

- Ganadería, caza y silvicultura
- Industrias extractivas
- Industria manufacturera
- Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua
- Comercio; reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores y art. Personales
- Hostelería
- Transporte, almacenamiento y comunicaciones
- Intermediación financiera
- Actividades inmobiliarias y de alquiler, servicios empresariales
- Educación
- Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales
- Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad; servicios personales

1.7. ENSEÑANZA

Existen en la localidad cuatro colegios de enseñanza primaria, tres públicos y uno privado concertado de religiosas, con el siguiente reparto de unidades en funcionamiento

CEIPN "Ntra. Sra. De La Esperanza": 7 unidades de Educación Primaria y 3 de Educación Infantil

CEIP "Las Pedreras": 7 unidades de Educación Primaria y 3 de Educación Infantil

CEIP "Los Molinos": 7 unidades de Educación Primaria y 3 de Educación Infantil

CC "Ntra. Sra. Del Sagrado Corazón" que imparte Educación Infantil, Primaria y Secundaria obligatoria.

En el ámbito de la enseñanza privada cabe reseñar la existencia de una academia de mecanografía, materias de repaso para estudiantes, y una empresa de Informática que mantiene aula de formación.

Existe un centro de Educación de Adultos en la que la obtención del Título de Graduado, acceso a la universidad y a grado superior, informática, inglés, aula mentor y español para extranjeros son algunas de las posibilidades que se ofertan.

EN NUESTRO CENTRO: CARACTERÍSTICAS DE LAS FAMILIAS

- a) En cuanto al nivel de formación lo podríamos considerar bajo, puesto que una gran mayoría no alcanza los niveles ni de graduado escolar. Al mismo tiempo el número de familias en

donde encontramos titulaciones de tipo universitario es ínfimo.

- b) En el aspecto de nuestras observaciones sobre niveles económicos y culturales observamos que los primeros son más aceptables que los segundos.

De cualquier forma podemos considerar que las familias de nuestro centro tienen niveles medio-bajos en su mayoría. De ello son también reflejo las situaciones laborales y profesionales.

En esto último podríamos también decir que existe un índice bastante alto de mujeres amas de casa, aunque colaboran económicamente a veces con trabajos esporádicos. Esto también nos indica que las responsabilidades familiares y de atención a los niños y niñas se concentran mayoritariamente en las mujeres, con bajas implicaciones de los hombres en la educación de los hijos.

- c) En cuanto al origen geográfico de las familias hay una gran mayoría de padres y madres que son originarios de Calasparra, aunque también es importante el porcentaje de padres y madres procedentes de otras localidades.

- d) La relación con el entorno y la continuidad en el colegio la podemos considerar como buena, dado que la mayoría de las madres han sido alumnas del colegio y la mayoría del alumnado procede de la zona de influencia.

En general casi todas las familias que envían a sus hijos a nuestro colegio son naturales de Calasparra o alrededores, aunque también asisten niños de familias que han inmigrado o que por cuestiones de trabajo viven temporalmente en Calasparra.

EN NUESTRO CENTRO: CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

El Centro recoge alumnos desde el segundo ciclo de Educación Infantil, hasta 6º de Educación Primaria. La representación del alumnado se regula mediante el Jefe de Estudios que reúne a los delegados/as de curso en diversas asambleas

Casi la totalidad de los alumnos procede del casco urbano, excepto un grupo reducido que accede al Centro mediante transporte.

En cuanto a su asistencia al Centro, apenas se dan casos de absentismo, y los alumnos asisten a clase con una buena disposición en general, excepto casos puntuales.

El hecho de que los alumnos vivan y jueguen en un entorno semi-rural como es el pueblo y el no padecer circunstancias climatológicas adversas, propicia el que el alumno pase gran parte de su tiempo libre en la calle, con juegos motrices que contribuyen a un desarrollo motor y destrezas motrices normales, aunque se advierte un cambio de tendencia hacia el sedentarismo por la

influencia de la televisión y la informática

SECTORES MARGINADOS E INCIDENCIA EN EL COLEGIO

En el colegio se encuentran alumnos con problemáticas familiares y sociales que influyen en el desenvolvimiento diario del centro, aunque no de forma relevante. El alumnado inmigrante que se ha incorporado en los últimos cursos, si bien presenta un nivel cultural y económico bajo, no presenta problemas de marginación.

RELACIONES CON EL MUNICIPIO

En otros aspectos hemos de señalar que generalmente existe buena concordancia entre nuestro colegio y el ayuntamiento, sobre todo a la hora de participar en las actividades de ámbito local organizadas por el mismo.

DROGODEPENDENCIA Y DELINCUENCIA

La droga tiene una incidencia notable en el municipio, similar a otros vecinos. Nuestro colegio, muy sensibilizado con este problema, programa anualmente con los niños de los cursos superiores y en general con las familias de nuestra Comunidad, unidades de Educación para la Salud, intentando conjurar el peligro que supone esta lacra de la sociedad.

Calasparra es un pueblo tranquilo que apenas se ve sobresaltada con noticias de robos o atracos, aunque existe algunas personas de sectores desarraigados que en algunos momentos atentan contra la propiedad privada.

2. OFERTA EDUCATIVA Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

2.1. OFERTA EDUCATIVA

El centro NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA, es un centro de titularidad pública en el que se imparten las enseñanzas:

- Educación Infantil (Segundo Ciclo) L.O.E con las materias:
 - Educación Infantil
 - Religión Educación Infantil: Católica y Evangélica
 - Atención Educativa en 2º Ciclo de Educación Infantil
 - Educación Especial: Audición y Lenguaje
 - Educación Especial: Pedagogía Terapéutica

- Psicomotricidad
- Educación Primaria (LOMCE) Bilingüe Inglés, impartándose las siguientes materias:
 - Lengua Castellana y Literatura.
 - Lectura Comprensiva para como asignatura de libre configuración para el primer tramo (1º, 2º y 3º)
 - Matemáticas
 - Ciencias Sociales
 - Ciencias de la Naturaleza
 - Educación Artística
 - Educación Física
 - Religión: Católica y Evangélica
 - Valores Sociales y Cívicos
 - Primera Lengua Extranjera: Inglés
 - Segunda Lengua Extranjera: Francés (sólo 5º y 6º)
 - Refuerzo en Competencia Lingüística (sólo 5º y 6º que no da francés)
 - Conocimiento Aplicado para como asignatura de libre configuración para el segundo tramo (4º, 5º y 6º)
 - Educación Especial: Audición y Lenguaje
 - Educación Especial: Pedagogía Terapéutica

Las horas de autonomía de centro están destinadas a la ampliación de una hora de matemáticas, desde 1º a 4º de Primaria, dedicada especialmente a matemáticas manipulativas y desarrollo del razonamiento lógico-matemático siendo la segunda hora destinada a la asignatura de science para el primer tramo (1º, 2º y 3º)

Es un centro de una sola línea y hay escolarizados en la actualidad un total de 227 alumnos, 74 escolarizados en la Etapa de Educación Infantil y 153 en Primaria. En el siguiente cuadro se reflejan los datos de los alumnos escolarizados por etapa y nivel.

EDUCACIÓN INFANTIL (2º CICLO)		EDUCACIÓN PRIMARIA (LOMCE) BILINGÜE INGLÉS		
L.O.E				
3º	24	1º	24	
E.I 3				
4º	26	2º	A	B
E.I 4			16	15
5º	24	3º	24	

E.I 5			
		4º	25
		5º	24
		6º	25
TOTAL	74	TOTAL	153
			TOTAL 227

La plantilla actual del centro está constituida por un total de 19 maestros, 63 % del profesorado es definitivo. Se trata de un claustro dinámico, comprometido con la mejora del colegio que muestra interés por la formación y el perfeccionamiento docente estando abierto a la adecuación constante del proceso de enseñanza-aprendizaje, siendo necesario por ello establecer medidas que propicien una coordinación eficaz y positiva que garantice el actual compromiso y buen ambiente de trabajo.

	ESPECIALIDAD								
	PRI	EI	FI	FF	EF	MU	PT	AL	RELIGIÓN
PROFESORES	4	5	4	1	1	1	1	1	1

2.2. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

COMEDOR ESCOLAR

Actualmente el servicio de comedor está a cargo de Serunión, una empresa de restauración colectiva con más de 30 años de experiencia en el sector y líder en el mercado que desde 2001 pertenece al Grupo Eilor, líder mundial en restauración, servicios y concesiones que opera en 13 países.

Se trata de cocina tradicional, mediterránea, saludable y equilibrada. Además, ponen a disposición del colegio un Departamento de Nutrición con el que las familias pueden contactar vía teléfono (902 360 030) o mail, para resolver cualquier duda nutricional de manera directa. Todos los menús garantizan su valor nutricional y utilizan las mejores materias primas y primeras

marcas para ofrecer la mejor calidad de los niños.

Alimentación y educación van de la mano. La labor del comedor escolar va más allá de ofrecer el mejor servicio de restauración implicándose, también, en la formación de los niños y niñas. La misión del monitor es convertir el comedor y el patio en espacios educativos donde promover valores esenciales como el respeto, la higiene y el buen comportamiento, así como hábitos de vida saludables.

Nuestro comedor es un comedor pequeño ya que prácticamente los comensales se reducen a aquellos alumnos beneficiarios de ayuda de comedor siendo el número de usuarios entre 13 y 17 incluyendo a aquellos que hacen uso esporádico del mismo. Además del monitor contamos con la función de una cocinera encargada de servir las comidas y de la limpieza del comedor. Ambos contratados por la empresa. El plan de funcionamiento del comedor escolar está incluido en el Plan de Convivencia detallado más adelante.

TRANSPORTE

El servicio de transporte escolar a cargo de la empresa "José Ruíz Campos" realiza la ruta Casa de la Campana-Calasparra, realizando en el trayecto tres paradas: Ecce Homa, Reposaderas, Venta Reales/Casa de la campana. El número de usuarios puede variar cada curso escolar pero oscila entre 9 y 14 usuarios.

El Acompañante de transporte escolar es el encargado del orden, la seguridad y la atención personal del escolar, dentro del autobús durante los trayectos, así como en las paradas.

3. OBJETIVOS Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN

3.1 OBJETIVOS

Nuestro concepto de colegio es el de una comunidad en la que todos los sectores y colectivos que la componen tienen relaciones con ella, aportan elementos para definir su modelo o estilo, para formar personas integradas en su medio, a través del conocimiento del mismo y su actitud de compromiso para mejorarlo.

Pluralismo y valores democráticos

- Estimular en toda la Comunidad Educativa en general y en particular en los alumnos y alumnas el desarrollo de los valores propios de una sociedad democrática, tales como la solidaridad, el respeto mutuo y la actitud de diálogo.
- Sensibilizar a la comunidad Educativa en general y al alumnado especialmente, hacia la participación en cuestiones y actividades cívicas, culturales y artísticas.

- Educar en un ambiente exento de autoritarismo y de competencia insana.
- Adoptar, por parte de toda la Comunidad en general y especialmente por parte del Maestro/a, un modelo educativo en el que esté ausente todo tipo de manipulación.
- Crear cauces de comunicación entre todos los sectores de la Comunidad, así como con las Instituciones y colectivos que actúen en los campos de la Educación
- Incidir en la formación de las familias mediante actuaciones puntuales y programaciones específicas y dinámicas que favorezcan su integración y participación en el Centro.
- Establecer formas sociales de convivencia que favorezcan la integración y la no discriminación por razones étnicas, sociales, sexistas o culturales.
- Crear cauces para desarrollar actitudes pacifistas y eliminar las violentas.
- Educar en el desarrollo de los valores éticos universales.

Coeducación

- Potenciar un régimen de coeducación en el que no se produzca discriminación alguna por razón de sexo.
- Definir en el currículum objetivos, contenidos y actividades concretas encaminadas a la eliminación de mitos, roles y tabúes de carácter sexual.

Educación medio ambiental

- Somos partidarios de la Educación Medio Ambiental en el sentido del respeto y cuidado de nuestro entorno, potenciando conductas favorables para la conservación y cuidado del medio natural y urbano.

Educación para la salud

- Crear hábitos positivos de conducta, alimentación, consumo e higiene especialmente al objeto de ir creando hábitos de vida que mejoren la calidad de la misma para el presente y el futuro
- Potenciar hábitos de salud, como aspecto básico de la calidad de vida, teniendo en cuenta la importancia del ejemplo de los adultos en estas etapa educativas.

Línea metodológica

- Utilizar una metodología activa y globalizadora, partiendo de los intereses del niño y la

niña.

- Establecer un modelo de formación, que contribuya al desarrollo pleno de facultades y a la adquisición de destrezas en el orden biológico y psicológico, tendentes a la adquisición del mayor grado posible de autonomía y autoestima.
- Ejercer la acción educadora teniendo en cuenta las características individuales de cada niño y niña, con un propósito específico de atención complementaria hacia quienes tengan unas necesidades educativas especiales.
- Conseguir en los alumnos y alumnas un desarrollo integral de la personalidad en su dimensión individual y social.
- Enseñar a los niños y niñas a desenvolverse con autonomía en sus actividades habituales y en los grupos sociales a los que pertenece, utilizando los distintos modos de expresión: verbal, matemática, plástica, corporal, etc, valorándolos todos por igual.
- Desarrollar un sistema de convivencia y autodisciplina basado en la responsabilidad, en el compromiso compartido, y en el consenso a la hora de establecer normas, y en la colaboración familiar.
- Desarrollar actitudes saludables y de defensa del Consumidor respecto a sí mismo y al medio como instrumentos para una mejor calidad de vida.
- Promocionar el conocimiento de otras lenguas de la Comunidad Europea como medio de acercamiento a otras realidades.

Aconfesionalidad

- Fomentar en toda la Comunidad Educativa en general y en particular en el alumnado el espíritu de respeto a todas las opiniones, ideologías y creencias.
- Favorecer el desarrollo del espíritu crítico, la capacidad de discusión y decisión y la voluntad colectiva de mejorar la realidad social.
- Desarrollar la capacidad de apertura y aceptación de los valores universales y la capacidad de unión en tareas y compromisos con otros grupos de distintas ideologías y creencias, en base a esos valores comunes.

Modalidad de gestión

- Favorecer la implicación y participación de las familias, maestros/as y alumnado en las decisiones y actuaciones que determinen la vida del centro, a través de los órganos

- Colegiados reglamentarios y otros específicos, tales como las Comisiones mixtas, Junta de delegados/as, Asambleas de Padres,...
- Desarrollar y utilizar frecuentemente instrumentos eficaces para la información y comunicación entre los estamentos.
 - Establecer relaciones sistemáticas de colaboración y coordinación con instituciones y colegios de la localidad. 5. Posibilitar el perfecto estado de las instalaciones y material, cuidando su mantenimiento y uso correcto.

3.2. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN

Pluralismo y valores democráticos

El Colegio se compromete a impartir una educación ética que, en ningún caso, suponga la manipulación de los/as alumnos/as. Se formará a los alumnos en este aspecto sin que se ejerza sobre ellos ningún tipo de tendencia en un sentido u otro.

Nuestro Colegio es un lugar abierto en donde tienen acogida, aparte de todos los miembros de la Comunidad Educativa, los distintos colectivos y entes sociales que se ofrezcan para colaborar o precisen la colaboración del mismo, siempre que sean coherentes con el ideario del Colegio.

El Maestro/a podrá expresar su opinión ante los alumnos, si lo solicitan, pero sin pretender adoctrinar.

Estamos contra el racismo, xenofobia y discriminación de cualquier tipo, por cuanto que el mismo es generador de actitudes clasistas, divisoras de la sociedad y creadora de espíritus insolidarios. En nuestra escuela los alumno/as deberá aprender a respetar a todos y a querer vivir con todos, sean de la raza, religión, clase o sexo que sean.

La democracia, entendida en su más amplio sentido de participación, respeto tanto a mayorías como minorías, forma de organización, etc será un valor a transmitir y a vivir tanto en la vida académica como en la propia gestión del Centro. Con ello pretenderemos como objetivo la creación de un clima de paz, convivencia y responsabilidad entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.

Nuestra escuela debe transmitir a los/as alumnos/as los valores básicos de una sociedad democrática (respeto hacia los demás y hacia uno mismo, sentido de la libertad ligado al de la responsabilidad, la solidaridad, el gusto por el trabajo bien hecho, etc) e invitarles a participar en la mejora de esta sociedad.

Se dedicará especial atención a la formación del niño y la niña en valores, actitudes y normas de carácter universal.

Coeducación

En nuestro centro se practicará una educación para la igualdad, sin diferencias por razón de sexo, llevando, por vivencias relacionales entre niños y niñas, a la plena aceptación de la propia sexualidad y la de los demás.

Se llevará a cabo una educación sexual que oriente hacia el respeto mutuo y, de esta manera hacia la integración natural de la realidad social constituida por hombres y mujeres.

La información sexual se considerará como una herramienta valiosa en el proceso de la coeducación, siendo de este modo la sexualidad más que un tabú simplemente el conocimiento de los derechos y deberes propios de cada uno que, completándose, permitan estimar y valorar la colaboración con el otro en el trabajo, en el juego y en el diálogo.

Como consecuencia de lo anterior en el centro se trabajará en la línea de una coeducación que sirva para eliminar discriminaciones, mitos, tabúes y diferenciación de roles entre el hombre y la mujer.

Educación medio ambiental y para la salud

Fomentamos el respeto por el medio ambiente.

Promovemos la Educación para la Salud para conseguir una mayor calidad de vida en nuestro alumnado y familias.

Promovemos también la práctica deportiva de todos los escolares como medio de desarrollo de las distintas capacidades (cognitivas, motrices, de equilibrio personal, de relación interpersonal y de inserción social) de todos los alumnos, contribuyendo así a su formación y desarrollo personal integral.

Línea metodológica

Propugnamos una metodología activa, basada en el aprendizaje significativo, por su sólida fundamentación en la biología, psicología y sociología.

La Educación deberá suscitar preguntas más que adelantar respuestas. Deberá estimular el análisis y el discernimiento personal, la maduración de la consciencia y el espíritu crítico.

Se dará tanta importancia a la relación educativa como a la adquisición de técnicas y contenidos básicos y su vida emocional.

Se cultivará el espíritu científico e investigador sin que exista desconexión entre teoría y práctica, trabajo y estudio.

El orden y la disciplina que son tan necesarios para la vida y el trabajo, no serán establecidos como una rutina, ni como producto de una coerción, sino utilizando el diálogo, la reflexión, la colaboración y la solidaridad.

Se desarrollarán a través del trabajo escolar los lazos y el arraigo del Centro respecto al medio representado por el barrio, el pueblo, la comarca y la región, constituyendo su conocimiento un objetivo preferente, con el fin de conseguir la inserción de los/as alumnos/as en el entorno en que viven. De la misma forma se procurará que conozcan el país en que viven y la problemática cotidiana del mundo que ellos sean capaces de analizar y entender.

Al transmitir conocimientos se procurará conseguir una actitud abierta y receptiva hacia el progreso y los cambios que las nuevas tecnologías nos aportan, valorándolos como nuevas herramientas que la persona puede y debe utilizar para mejorar la sociedad en que vive.

Se potenciarán las actividades grupales como medio para desarrollar el espíritu de equipo y cooperación, procurando desterrar de ellas la competencia insana.

Se buscará el equilibrio, la ayuda y la complementariedad entre los Maestros/as, aunando distintas formas de trabajo, estimulando el trabajo en equipos...

Aconfesionalidad

Nuestro Colegio es ideológicamente pluralista, de acuerdo con la Constitución. Ello quiere decir respeto hacia todas las ideologías y creencias e intentar dar al niño las informaciones lo más objetivas posible para que, progresivamente se forme sus propios criterios y, analizando la realidad, pueda tomar decisiones responsables. Los padres pueden y deben ayudar a sus hijos en este proceso, involucrándose con el maestro/a, sobre todo o a partir de su propia vida y del diálogo con ellos.

De acuerdo con esa pluralidad y aconfesionalismo se evitará todo tipo de acciones dentro del recinto que atenten contra este principio.

Tal criterio de respeto y pluralismo afecta a toda la Comunidad Educativa.

Modalidad de gestión

La concepción de una escuela democrática implica la participación real y efectiva de todos los sectores que componen la Comunidad en los distintos ámbitos de gestión, por medio de los representantes que elijan.

El concepto de equipo directivo, tal como se determina en el Reglamento de Régimen Interior, será de un órgano colegiado. De la misma manera se irán creando cuantas comisiones y grupos sean necesarios en cada caso y que estarán integrados por representantes de los distintos sectores, al

objeto de que se ocupen de algunos aspectos concretos y con el fin último de que colaboren y participen en la marcha del Centro.

Se estimulará y favorecerá el diálogo familia-escuela, al objeto de eliminar las posibles tensiones que puedan aparecer y favorecer de esta manera el equilibrio psicológico del niño.

Se procurará crear un clima que anime cada día más a que la Asociación de Padres y Madres pueda cumplir de manera más real sus objetivos con la colaboración del Profesorado, siempre que sea necesario.

La gestión económica del Centro será lo más abierta y participativa posible, pasando la información de presupuestos y gastos a todos los niveles y recogiendo cuantas sugerencias y opiniones se dirijan al Consejo Escolar.

Se procurará crear un buen clima en las relaciones con los distintos estamentos e instituciones.

Se potenciará la participación del claustro en la toma de decisiones, aunque no sean de su estricta competencia, recogiendo en el Consejo Escolar sus opiniones y sugerencias.

4. TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES

La primera alusión que se hace a la Educación en valores en la LOMCE, está en el preámbulo, donde señala que la educación para la ciudadanía democrática es esencial para promover una sociedad libre, tolerante y justa y que contribuye a defender los valores y principios de la libertad, el pluralismo, los derechos humanos y el imperio de la Ley, que son fundamentos de la democracia

Se contempla también como fin a cuya consecución se orienta el Sistema Educativo Español la preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable, y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

4.1. EN LOS PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN

La siguiente consideración a la Educación en valores en la LOMCE aparece cuando se nombran los principios en los que se inspira el sistema educativo. Los principios son como los cimientos, la referencia fundamental que inspira toda la actuación educativa. Entre esos principios, los que hacen directamente alusión a la educación en valores son:

- La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación, según el apartado c) del artículo 1 de la LOE.
- La educación para la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar; modificación k) de la LOMCE al artículo 1 de la LOE.
- El desarrollo, en la escuela, de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género, modificación l, del artículo 1 de la LOE.

4.2. EN LOS FINES DE LA EDUCACIÓN

La educación en valores en la LOMCE también está presente en otro nivel de concreción: los fines de la educación. Se trata de los grandes objetivos o finalidades de todo el sistema. Los fines no han sido modificados directamente por la LOMCE, por tanto permanecen los mismos del artículo 1 de la LOE. Los que aluden a la educación en valores son:

- La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
- La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
- La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
- La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.

4.3. EN LAS COMPETENCIAS CLAVE

Dado que el aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral, el proceso de enseñanzaaprendizaje competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa, tanto en los ámbitos formales como en los no formales e informales.

Las competencias clave y los objetivos de las etapas

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Educación Primaria hace necesario el diseño de estrategias para promover y evaluar las competencias, que llevarán a los alumnos y alumnas a desarrollar actitudes y valores, que favorecerán su incorporación a la vida adulta y que servirán de cimiento para su aprendizaje a lo largo de su vida.

La adquisición eficaz de las competencias clave por parte del alumnado y su contribución al logro de los objetivos de las etapas educativas, desde un carácter interdisciplinar y transversal, requiere del diseño de actividades de aprendizaje integradas que permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Las competencias clave en el currículo

1. Están integradas en las áreas o materias de las propuestas curriculares, y en ellas se define, explícita y desarrolla suficientemente los resultados de aprendizaje que los alumnos y alumnas deben conseguir.

2. Las competencias deben desarrollarse en los ámbitos de la educación formal, no formal e informal a lo largo de la Educación Primaria.

3. Todas las áreas o materias del currículo participan desde su ámbito correspondiente, en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado.

4. La selección de los contenidos y las metodologías asegura el desarrollo de las competencias clave a lo largo de la vida académica.

5. Los criterios de evaluación sirven de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área o materia. Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables, elementos de mayor concreción, observables y medibles, que, al ponerse en relación con las competencias clave, permiten graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas.

6. El conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de un área o materia determinada dará lugar a su perfil de área o materia. Este perfil permitirá identificar aquellas competencias que se desarrollan a través de esa área o materia.

7. Todas las áreas y materias deben contribuir al desarrollo competencial.

Una de las competencias clave está directamente relacionada con la educación en valores: las competencias sociales y cívicas. Adquirir estas competencias supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros.

La Orden ECD/65/2015 de 21 de enero, describe esta competencia. Concretamente indica que las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver

conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano y mediato al individuo como parte de una implicación cívica y social. Se trata, por lo tanto, de aunar el interés por profundizar y garantizar la participación en el funcionamiento democrático de la sociedad, tanto en el ámbito público como privado, y preparar a las personas para ejercer la ciudadanía democrática y participar plenamente en la vida cívica y social gracias al conocimiento de conceptos y estructuras sociales y políticas y al compromiso de participación activa y democrática.

a) La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Los elementos fundamentales de esta competencia incluyen el desarrollo de ciertas destrezas como la capacidad de:

- comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales.
- mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes,
- negociar sabiendo inspirar confianza
- sentir empatía. Las personas deben ser capaces de
- gestionar un comportamiento de respeto a las diferencias expresado de manera constructiva.
- actitudes y valores como una forma de colaboración,
- la seguridad en uno mismo, integridad y honestidad. Las personas deben interesarse por el desarrollo socioeconómico y por su contribución a un mayor bienestar social de toda la población, así como la comunicación intercultural, la diversidad de valores y el respeto a las diferencias, además de estar dispuestas a superar los prejuicios y a comprometerse en este sentido.

b) La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional.

Las destrezas de esta competencia están relacionadas con:

- La habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y para manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten al entorno escolar y a la comunidad, ya sea local o más amplia.
- La reflexión crítica y creativa y la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito mediato e inmediato.
- La toma de decisiones en los contextos.

4.4. LA ASIGNATURA DE VALORES SOCIALES Y CÍVICOS

La educación en valores en la LOMCE, también se concreta en la asignatura de Valores Sociales y Cívicos ya que se centra especialmente en esta cuestión. Pero es importante recordar que la educación en valores no es exclusiva de esta asignatura, sino que está presente, como ya se ha indicado, en el resto de asignaturas del currículum.

4.5. LA ASIGNATURA DE RELIGIÓN

Junto con la asignatura de valores sociales y cívicos, la asignatura de religión, en sus distintas confesiones, también aborda la educación en valores. En este caso desde la perspectiva moral y ética de cada una de las confesiones.

Cuestiones abiertas

Sin embargo, la educación en valores se compone de conocimientos, destrezas y sobre todo de actitudes. Los valores, las actitudes, en realidad no se aprenden nunca con actividades de lápiz y papel. Se aprenden principalmente por dos vías. Por un lado, la imitación de modelos. En el caso de un centro escolar, la verdadera educación en valores, se produce por las actitudes, comportamientos concretos, decisiones que se toman en el día a día y todas esas normas no escritas, que en algún momento se llamó "currículum oculto". Esa es la verdadera educación en valores que se produce en la escuela.

Pero por otro lado, la educación en valores se aprende por la propia experiencia que los niños hacen de los valores que intentamos transmitir y de los resultados y consecuencias que obtienen de esa experiencia.

5.MEDIDAS PARA PROMOVER COMPROMISO FAMILIA-CENTRO Y MEJORAR EL RENDIMIENTO

Familia y escuela tienen el objetivo común de educar a la persona, que es única y que necesita encontrar coherencia y continuidad entre los dos contextos. Ninguna de las dos debería afrontar en solitario el reto que supone la educación en nuestros días. Por ello, en estos momentos las relaciones entre familia y escuela se plantean en términos de complementariedad y apenas se cuestiona la necesidad de lograr una adecuada colaboración entre ellas. Dicha cooperación deberá respetar, en todo caso, el derecho fundamental de los padres como primeros responsables de la educación de sus hijos.

El concepto de participación incluye una visión ampliada en la que las relaciones familia-escuela se plantean como un instrumento esencial para la mejora de los procesos y resultados educativos. Desde esta perspectiva, el papel de los progenitores se considera clave en los logros académicos de los hijos, por lo que se enfatiza la necesidad de dirigir los esfuerzos al logro de una colaboración efectiva entre padres y escuela.

Aspectos que pueden dificultar la relación entre padres y maestros

Es evidente que ambos, tanto los padres como los maestros, buscan el bien de los niños, desean que evolucionen en todos sus ámbitos: personales, sociales, intelectuales, físico y afectivos. Las dificultades se dan en función a varios aspectos:

- a) La organización jerárquica de ambos sistemas: Tanto la familia como los maestros están sujetos a una organización jerárquica y establecen una serie de límites más o menos flexibles y rígidos. Y ambas jerarquías y su conjugación, pueden traer consigo ciertos problemas. Lo correcto es que se coloquen en una posición complementaria.

A veces el tutor quiere realizar la entrevista o reuniones con los padres y pocas veces ocurre esto puesto que solo asiste o el padre o la madre pero no los dos. Puede ocurrir que el que suele asistir es la autoridad en la casa y por tanto los acuerdos tiene garantía de que se cumplan; pero si por el contrario el padre que acude a la entrevista es el de menor poder jerárquico en la familia se está poniendo en riesgo que los acuerdos se lleguen a realizar.

- b) Las reglas: Las familias y las escuelas se organizan por reglas, estas pueden ser rígidas o flexibles. Los niños suelen interiorizar las reglas del hogar y las contrastan con las del entorno y especialmente las de la escuela, donde pasan parte importante de su vida y si estas reglas propuestas por las familias y la escuela son muy diferentes en el niño puede producirse un conflicto personal y puede sentirse perdido. Y por todo ello la familia debe elegir la escuela donde sus reglas sean las más acorde con las de ellos/ellas.

Existen familias con muy pocas reglas, algo habitual y sobre todo en lo referente a ponerles límites en la conducta de los hijos. La falta de claridad de las reglas es otra dificultad entre las familias y escuelas.

- c) Sistema de creencias: Las creencias es lo que da sentido a la conducta individual de las personas tanto en la familia como en la escuela. Muchos mitos se han transmitidos a través de la cultura y están implícitos en ellos o se conciben a través del sistema. En este sentido también se pueden producir conflictos de diferentes creencias y al final a quién acaba afectando es al niño o niña, por lo que hay que procurar solucionar estas diferencias.
- d) Cultura: La cultura tiene todavía más fuerza que las creencias ya que es compartida por todo el sistema y es más difícil que se produzcan contradicciones.

Participación activa de los padres en la educación: Corresponsabilidad

La participación activa de los padres y madres en el entorno educativo favorece una mayor autoestima de los niños y jóvenes, un mejor rendimiento escolar, mejores relaciones entre progenitores e hijos y sobre todo, una actitud más positiva de los padres hacia la escuela. La familia y la escuela deben trabajar de forma coordinada desarrollando habilidades, competencias básicas, transmisión de normas y responsabilidades, enseñanza de valores, normas y costumbres.

El problema es que la implicación de las familias en el entorno educativo de sus hijos es diferente según la familia y la etapa educativa. En este aspecto cabe destacar que la participación de los padres y madres en el contexto escolar disminuye a medida que los hijos crecen.

- Papel de las AMPAS: Las Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos adquieren un valor relevante en los centros educativos como canalizadoras de la necesaria participación colectiva de las familias. Es necesario centrarse más en su labor como coparticipes del proceso global de formación de nuestros hijos en los centros escolares.
- Los centros: Los centros no debemos limitarnos a proporcionar información a las familias, debemos brindar nuevas y variadas oportunidades de comunicación, ampliar las estructuras de participación adaptándolas a las necesidades y problemáticas concretas, promover la formación de familias y profesorado para favorecer el trabajo colaborativo, etc.
- Las TIC: Es imprescindible aprovechar los nuevos canales de comunicación que nos ofrecen las nuevas tecnologías (correos electrónicos, blogs, páginas web, mensajería instantánea, redes sociales, etc.) para intercambiar información, recibir orientación, organizarse y gestionar, etc.
- El profesorado: es aconsejable que los docentes tengan en cuenta a las familias más concienciadas para desarrollar acciones que fomenten la participación. La implicación es algo que se construye colectivamente y poco a poco. Para conseguir esta colaboración y participación de la familia en la escuela, los docentes deben adoptar las siguientes actitudes:
 - a) Explorar y potenciar los recursos de las familias: Si los padres sienten que el maestro o la maestra confían en sus recursos y de que son capaces de ponerlo en marcha, entonces ellos/ellas mismas lo crearán y lo llevarán a cabo satisfactoriamente. Existe una serie de actitudes que pueden ayudar:
 - Pedir ayudas a los padres: El hecho de pedirle ayuda a los padres es una forma de establecer una alianza de confianza entre ambos puesto que se le está reconociendo que a pesar de que no son profesionales de la educación su ayuda, como los mayores conocedores de sus hijos, es esencial para el docente.
 - Escuchar a los padres: La mejor manera de demostrarles a los padres de que si se les toma en cuenta su opinión es escuchando sus opiniones, sus puntos de vista y teniendo en cuenta su forma de entender la situación. Si se escucha a los padres y estos se sienten escuchados, se hace posible la colaboración.
 - Organizar el tiempo de conversación con los padres: La conversación es algo esencial para que los padres y madres sientan que participan en la escuela y que son participes de ella. El dialogo es la mejor forma de crear un clima de respeto, confianza y comodidad.
 - Convocar a ambos padres: Es importante que a las reuniones acudan las personas más significativas para los niños/as y aquellos encargados de su educación en el hogar y su cuidado. Suele darse el caso de que solo acude uno de los dos padres, y con mayor frecuencia las madres que aún son muchas las encargadas del hogar y de los hijos. Pero es muy importante, y así hay que trasmitírselo a los padres, que ambos son igual de importante en la educación de sus hijos y que con las reuniones ellos pueden ser participes de la evolución y el desarrollo personal de los niños.

b) Otorgar a la familia y al menor su papel en el cambio:

- Ayudar a los padres a detectar las diferencias: Los docentes deben dar tácticas a los padres para detectar dificultades y superar dificultades. No se trata de una competición que trate de dilucidar quién tenía razón.
- No aceptar que se atribuya el cambio a algo externo de la familia y se debe ser consecuente y aceptar cual es el foco de las causas de los problemas o los cambios producidos.
- Hacer ver y potenciar en los padres su posición en el nivel jerárquico familiar: A la vez que potenciamos los recursos de los padres y madres debemos potenciarles a asumir su nivel jerárquico por encima de los hijos, para poder controlar sus conductas y guiarlos en su vida.
- Prestar atención al cambio producido por el menor: Atender también a los cambios que se han producido en el alumno. Hay padres que tienen pocas expectativas sobre las capacidades de sus hijos, lo que da lugar a que no se vea nada positivo en el cambio del pequeño/a y no se le reconozca.

c) Economizar el esfuerzo y el tiempo e intervención:

- Diferenciar lo urgente y el tiempo en el cambio: Las intervenciones deben ir encaminadas a conseguir solucionar problemas o patrones de conducta y que se consiga lo más rápido, sobre todo en el ámbito escolar, puesto que el curso escolar dura solo nueve meses y se buscan respuestas eficaces pero tempranas.
- A veces lo que se desea cambiar en el alumno es bastante difícil de conseguir por parte de la familia, por ello a veces es mejor solucionar problemas menores y conseguir cambios menos urgentes que facilitarán solucionar problemas más urgentes.
- Neutralidad frente a las creencias de las familias.
- No entrar en escaladas simétricas con los padres: Es de poca utilidad enfrentarse a la familia.
- Confianza en las posibilidades de cambio: Se le debe demostrar a los padres que se confían en ellos y sus posibilidades de cambios.

d) Proponer actividades en las que puedan participar. Se le debe dar la oportunidad de formar parte de las actividades que sus hijos/as realizan en la escuela e incluso proponer ellos juegos o cualquier actividad complementaria, por ello se le debe permitir e invitar con gusto a colaborar en:

- Actividades de colaboración en el aula: teatro, cuentos, danzas...
- Actividades extraescolares: visitas educativas, excursiones, convivencias, etc. - Actividades de colaboración fuera del aula: taller de madres y padres, taller literario, de teatro...
- Actividades en casa: cuaderno viajero, elaboración de fichas, trabajos manuales, etc.

- Actividades para la formación de los padres: escuela de padres, charlas, cineforum, actividades culturales, etc.
- Actividades de gestión: Participar en el Consejo Escolar, en la Asociación de madres y padres, material en común...
- Crear debates, tertulias y mesas redondas entre los padres de un curso. Proponerles cuestiones que sea de interés de los padres y relacionado con sus preocupaciones hacia sus hijos y su educación. Para ello se debe llevar un primer análisis sobre lo que interesan a los padres, pero un análisis basado en la realidad, también tener en cuenta sus necesidades, dificultades con respecto a la educación de sus hijos.
- Deberes y recomendaciones de apoyo al estudio: Intentar establecer una comunicación periódica para dar técnicas de estudio y actividades que favorecerán a los hijos/as como la lectura, programas educativos, controlar el uso de la televisión, videojuegos...

6. CONCRECIÓN DEL CURRÍCULO

Teniendo en cuenta la normativa vigente, el Claustro de Profesores del CEIP NTRA. SRA. DE LA ESPERANZA de Calasparra, acuerda:

-Asumir en su integridad y sin modificación los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje recogidos en el anexo I del Decreto 198/2014 de cinco de septiembre.

No se propone solicitar autorización para impartir un área distinta a las propuestas en el anexo I.

-Determinar la siguiente carga horaria para las asignaturas que se mencionan:

	ÁREAS	CURSOS					
		1º	2º	3º	4º	5º	6º
Troncales	Ciencias de la naturaleza	2	2	2	2	1,5	1,5
	Ciencias Sociales	1,5	1,5	1,5	2	2	2
	Lengua Castellana y Literatura	4	4	4	4	4	4
	Matemáticas	4	4	4	4	4	4
	Primera Lengua Extranjera: Inglés	2	2	2	3	3	3
Específicas	Educación Artística	2	2	2	1	1	1
	Educación Física	2	2	2	2	2	2
	Religión Valores Sociales y Cívicos	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
Libre Configuración	Lectura Comprensiva	1,5	1,5	1,5			
	Conocimiento Aplicado				2	2	2
	Refuerzo en Competencia en Comunicación Lingüística Segunda Lengua Extranjera: Francés					1,5	1,5

Mantener la asignatura de Conocimiento Aplicado como la asignatura de libre configuración en el segundo tramo de Educación Primaria. Al impartirse la asignatura de segunda lengua extranjera francés, mantener también el Refuerzo en Competencia en Comunicación Lingüística, para aquel alumnado de 5º y 6º en los que detectamos que por sus características se considera necesario un refuerzo en competencia lingüística en el área de lengua castellana. Después de ser estudiado detenidamente en el equipo docente y la CCP, y tras ser consultadas las familias y los alumnos decidimos centrarnos en el refuerzo instrumental de lengua ya que consideramos que es un área en la cual los alumnos/as presentan dificultad.

En cuanto a las horas de autonomía del centro decidimos la ampliación de una hora de matemáticas, desde 1º a 4º de Primaria, dedicada especialmente a matemáticas manipulativas y desarrollo del razonamiento lógico-matemático siendo la segunda hora destinada a la asignatura de science para el primer tramo.

7. PLAN DE CONVIVENCIA

[Enlace Plan de Convivencia 2019/2020](#)

8. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

2.2.7.4.- PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Según lo dispuesto en el anexo de la orden de 4 de junio de 2010

2.2.7.4.1.- OBJETIVOS.

2.2.7.4.2.- ACTUACIONES Y MEDIDAS.

2.2.7.4.2.1.- ACTUACIONES GENERALES.

2.2.7.4.2.2.- MEDIDAS ORDINARIAS.

2.2.7.4.2.3.- MEDIDAS ESPECÍFICAS.

- ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS.
FINALIDAD- DESTINATARIOS- ORGANIZACIÓN - EVALUACIÓN
- ADAPTACIONES CURRICULARES DE ACCESO.
FINALIDAD- DESTINATARIOS- ORGANIZACIÓN - EVALUACIÓN

- ADAPT. CURR. DE AMPLIACIÓN Y/O ENRIQUEC.
FINALIDAD- DESTINATARIOS- ORGANIZACIÓN - EVALUACIÓN.
- LA FLEXIBILIZACIÓN ESCOLARIDAD PARA N.E.E. O A.C.I.
FINALIDAD- DESTINATARIOS- ORGANIZACIÓN - EVALUACIÓN
- GRUPOS DE PROF. Y ENRIQ. A ALUMNOS CON A. CAP. INT.
FINALIDAD- DESTINATARIOS- ORGANIZACIÓN - EVALUACIÓN
- LOS PROGRAMAS DE APOYO ESPECÍFICO A LOS ALUMNOS CON N.E.E.
FINALIDAD- DESTINATARIOS- ORGANIZACIÓN - EVALUACIÓN.
- LOS PROGRAMAS ABC
DESTINATARIOS- ORGANIZACIÓN - EVALUACIÓN.
- LAS AULAS ABIERTAS
FINALIDAD- DESTINATARIOS- ORGANIZACIÓN - EVALUACIÓN.
- PROGRAMAS U OPTATIVA DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS.
FINALIDAD- DESTINATARIOS- ORGANIZACIÓN - EVALUACIÓN.
- AULAS DE ACOGIDA
FINALIDAD- DESTINATARIOS- ORGANIZACIÓN - EVALUACIÓN.
- PROGRAMAS DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA
FINALIDAD- DESTINATARIOS- ORGANIZACIÓN - EVALUACIÓN.
- PROGRAMAS DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO.
FINALIDAD- DESTINATARIOS- ORGANIZACIÓN - EVALUACIÓN.
- 2.2.7.4.3.- SEGUIM. Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE AT. DIVERSIDAD.

2.2.7.4.1. OBJETIVOS.

El art. 2.2 de la LOE 2., indica que los poderes públicos prestarán una atención prioritaria al conjunto de factores que favorecen la calidad de la enseñanza, nuestro centro ha formulado sus objetivos a partir de los mismos.

2. Los poderes públicos prestarán una atención prioritaria al conjunto de factores que favorecen la calidad de la enseñanza y, en especial, la cualificación y formación del

profesorado, su trabajo en equipo, la dotación de recursos educativos, la investigación, la experimentación y la renovación educativa, el fomento de la lectura y el uso de bibliotecas, la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión, la función directiva, la orientación educativa y profesional, la inspección educativa y la evaluación.

En la tabla de abajo se especifica a la izquierda qué factores favorecen la calidad de la enseñanza y a la derecha hemos señalado los objetivos para este curso acordes con esos factores de calidad.

factores que favorecen la calidad	nuestros objetivos
cualificación y form. del profesorado	Conocer con detalle la oferta formativa del CPR para participar en ellas según las posibilidades de los maestros.
trabajo en equipo	Mejorar las condiciones que hagan posible avances en el trabajo en equipo.
recursos educativos	Organizar los recursos docentes de tal modo que se haga posible el mayor uso de los mismos por parte del profesorado.
investigación	Realizar indicadores de aprendizaje en diferentes ámbitos de la educación que sirvan de referente para establecer formas de investigar en su mejora.
experimentación y la renovación educativa,	Realizar las renovaciones necesarias en los procesos de coordinación del profesorado a tenor del referente normativo actual
lectura	Desarrollar el Plan lector extendiendo la implicación de las familias.
uso de biblioteca	Proseguir con las mejoras de la biblioteca para potenciar su uso por los alumnos.
autonomía pedagógica	Desarrollar sistemas de programación con acuerdos consensuados en el diseño de los documentos que hagan compatible la particularidad de iniciativas con la coordinación.
organizativa y de gestión	Hacer a los miembros del claustro y consejo escolar de procedimientos de localización de los elementos de la PGA para posibilitar su mayor conocimiento y con ello una mayor posibilidad de mejora de las mismas.
función directiva	Iniciar el periodo directivo del nuevo equipo directivo recogiendo el testigo del anterior consolidando la tarea que aún estaba pendiente
orientación educativa y profesional,	Iniciar el desarrollo del Plan de Atención a la Diversidad con estrecho asesoramiento con los servicios externos del centro.
inspección	Estrechar las relaciones con la Consejería de Educación sin menoscabo del principio de autonomía del centro que la norma establece.
evaluación	Avanzar en nuestros sistemas de evaluación de tal modo que se conviertan en procesos de mejora de los resultados.

2.2.7.4.2. ACTUACIONES GENERALES Y MEDIDAS ORDINARIAS Y ESPECÍFICAS

2.2.7.4.2.1. ACTUACIONES GENERALES

Se enumeran, aquellas estrategias que el centro educativo pone en funcionamiento para ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado, garantizando su proceso de escolarización en igualdad de oportunidades y actuando como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales.

Recogido en Orden de 4/6/2010	Lo que pondremos en funcionamiento	
a.1. Los programas y actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo y abandono escolar.	<p>Recogeremos de forma más sistemática las ausencias de los alumnos.</p> <p>Analizaremos las razones dadas por las familias.</p> <p>Concluiremos con un referente de punto de partida.</p> <p>Mientras seguiremos con el control de tutor de las incidencias significativas.</p>	
a.2 Los programas y actividades en colaboración y coordinación con las distintas administraciones públicas, instituciones, organismos o asociaciones de nivel estatal, autonómico o local.	Colaboraremos con...	
	Con el CPR	En la mejora de la Biblioteca y el Plan de la Salud (apartado 2.2 del PEC)
	Con los Servicios de la Consejería	Planes de Autoprotección y La Salud (apartado 2.2 del PEC)
	Con Equipos de Temprana del Ayuntamiento	Plan de la Salud (apartado 2.2 del PEC)
	Con servicios de ayuda a los alumnos con necesidad de apoyo	Las actuaciones ordinarias de asesoramiento que tenemos con el equipo que asiste al centro y las específicas si se da el caso que haga necesario atender.
a.3 Las propuestas para adecuar las condiciones físicas y tecnológicas de los centros.	No hay necesidad de actuación alguna.	
a.4 Las propuestas de ayudas técnicas individuales y equipamientos específicos para favorecer la	No hay necesidad de actuación alguna.	

Recogido en Orden de 4/6/2010	Lo que pondremos en funcionamiento
comunicación, la movilidad y el acceso al currículo.	
a.5 La articulación de mecanismos para ofrecer apoyo psicológico al alumnado víctima del terrorismo, de catástrofes naturales, maltrato, abusos, violencia de género o violencia escolar o cualquier otra circunstancia que lo requiera, así como la realización de programas preventivos.	En la fecha de confección e este documento no se dan las circunstancias que haga preciso ofrecer el apoyo psicológico a alumnado alguno por las razones descritas
a.6. La organización de los grupos de alumnos, la utilización de los espacios, la coordinación y el trabajo conjunto entre los distintos profesionales del centro y los colaboradores y agentes externos al centro.	Atendiendo al principio de normalización, todos los recursos espaciales y humanos contemplarán siempre a los alumnos que requieran mayor atención que la ordinaria.
a.7 La organización y coordinación entre el personal docente y entre éstos y el personal de atención educativa complementaria u otro personal externo que interviene con el alumnado.	Con el orientador del EOEP, el equipo específico de Trastorno de desarrollo se espera continuar con el mismo apoyo mantenido hasta ahora con los escasos alumnos que lo requieren en la actualidad.
a.8 Los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas que favorezcan una respuesta inclusiva a la diversidad del alumnado.	El nuevo equipo directivo tiene en mente el trabajo de iniciación de este plan novedoso en su documentación que surge de la recién aprobada norma sobre la diversidad. Creemos que con su desarrollo ya estamos innovando si se realiza de forma lo más rigurosa a nuestras posibilidades.
a.9 Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso y permanencia en el sistema educativo en igualdad de oportunidades.	Pretendemos hacer los planes de desarrollo de nuestro trabajo con el mayor de los rigores posible para lo que hemos puesto empeño en documentarlos de manera que se eviten duplicidades, contengan actividades viables y sistemas de evaluación que ayuden a mejorarlos en los inicios de cada año.

2.2.7.4.2.2. MEDIDAS ORDINARIAS

Finalidad, destinatarios, organización y evaluación

Finalidad

Se enumeran aquellas estrategias organizativas y metodológicas, que se han incorporado en las programaciones docentes con objeto de proporcionar una atención individualizada en el proceso de enseñanza y aprendizaje sin modificar los objetivos propios del curso, ciclo y/o la etapa.

Destinatarios-Organización

En la tabla de abajo se marcan con una x en el curso en que se han incorporado en las programaciones docentes:

Recogido en Orden de 6/6/2010	Lo que pondremos en funcionamiento								
	Inf3	Inf4	Inf5	1º	2º	3º	4º	5º	6º
b.1. Los métodos de aprendizaje cooperativo.									
b.2. El aprendizaje por tareas.		X							
b.3. Aprendizaje por proyectos.									
b.4. El autoaprendizaje o aprendizaje autónomo.								X	
b.5. El aprendizaje por descubrimiento: basado en problemas, proyectos de investigación, etc.									
b.6. El contrato didáctico o pedagógico.									
b.7. La enseñanza multinivel.									
b.8. Los talleres de aprendizaje.									
b.9. La org. de contenidos por centros de interés.									
b.10. El trabajo por rincones.									
b.11. Los grupos interactivos.									
b.12. La graduación de las actividades.									
b.13. La elección de materiales y actividades.									
b.14. El refuerzo y apoyo curricular de contenidos trabajados en clase, especialmente en las materias de carácter instrumental.									
b.15. El apoyo en el grupo ordinario, siendo éste al profesorado, al alumnado o al grupo-aula.									
b.16. La tutoría entre iguales.									
b.17. La enseñanza compartida o co-enseñanza de dos profesores en el aula ordinaria.									
b.18. Los agrupamientos flexibles de grupo.									
b.19. Los desdoblamientos del grupo.									

Recogido en Orden de 6/6/2010	Lo que pondremos en funcionamiento							
b.20. La utilización flexible de espacios y tiempos en la labor docente.								
b.21. La inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación en el trabajo diario de aula.								
b.22. Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del alumnado.								
b.23. La orientación para la elección de materias optativas más acordes con los intereses, capacidades y expectativas de los alumnos.								
b.24. Las estrategias metodológicas que fomentan la autodeterminación y participación de los alumnos con necesidades educativas especiales que precisen un apoyo intenso y generalizado en todas las áreas: la estimulación multisensorial, la programación por entornos, la estructuración espacio-ambiental, la planificación centrada, la comunicación aumentativa y alternativa.								
b.25. Cuantas otras estrategias organizativas y curriculares favorezcan la atención individualizada del alumnado y la adecuación del currículo con el objeto de adquirir las competencias básicas y los objetivos del curso, ciclo y/o la etapa.								

PROCESO DE SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y EVALUACIÓN.

En cada trimestre todos los equipos docentes dedicarán parte de las sesiones de la evaluación a valorar esta medida de atención a la diversidad. Se hará:

	Valorando		Adoptando decisiones
a	Resultados: Logros obtenidos con respecto a lo programado.	a	Resultados: Cambios en la programación que se estiman.
b	La coordinación de medidas: Grado de cumplimiento en los acuerdos docentes de apoyo.	b	La coordinación de medidas: Obstáculos que se proponen para cumplir lo previsto en los acuerdos docentes de apoyo.
c	Aspectos socio-emocionales	c	Aspectos socio-emocionales

	Sus relaciones con lo demás		Planteamiento, si es el caso, para avanzar en sus relaciones.
d	Papel del alumno: Su esfuerzo, interés y motivación. Continuidad o no del alumno con el trabajo propuesto.	d	Papel del alumno: Actividades que plantearemos para que su esfuerzo pueda mejorar.

Con esa información Jefatura de Estudios realizará al claustro cuantas propuestas considere para la mejora de las medidas del trimestre anterior. En sesión de claustro se decidirán.

2.2.7.4.2.3. MEDIDAS ESPECÍFICAS

ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS.

FINALIDAD- DESTINATARIOS- ORGANIZACIÓN - EVALUACIÓN.

A continuación se señala el resumen de las adaptaciones curriculares significativas que se han realizado en el centro para este curso, los profesores del equipo docente que imparten las áreas, las han documentado y están adjuntadas a las programaciones docentes realizadas.

FINALIDAD:		Atender adecuadamente al alumnado que tiene necesidades educativa para el desarrollo del currículo ordinario, con adaptaciones en los elementos del currículo sin tener que atenderlo en grupos distintos al de su grupo clase.								
ALUMNADO DESTINATARIO		Inf 3	Inf 4	Inf 5	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Características.	Nº alumnos con ellas por presentar discapacidad.									
	Nº alumnos con ellas por trastornos graves conducta.									
Nº de alumnos que no tenían esa medida en el curso anterior.										
Nº de alumnos con esa medida documentada en el curso anterior										
ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS INTERNOS Y EXTERNOS										
		Inf 3	Inf 4	Inf 5	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Quien interviene	con atención del P.T.									
	con atención del A.L.									

	con atención Orientador									
	otras instit. u organiz.									
Lugar de atención	fuera del aula ordinaria.									
	dentro del aula ordinaria.									
	fuera y dentro del aula									
Coordinación y colaboración entre los implicados	El centro tiene establecido reuniones periódicas de equipos docentes en donde se aportarán los datos de los alumnos para hacer el seguimiento de las adaptaciones realizadas.									
PROCESO DE SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y EVALUACIÓN.										
En cada trimestre todos los equipos docentes dedicarán parte de las sesiones de la evaluación a valorar esta medida de atención a la diversidad. Se hará:										
	Valorando		Adoptando decisiones							
a	Resultados: Logros obtenidos con respecto a lo programado.	a	Resultados: Cambios en la programación que se estiman.							
b	La coordinación de medidas: Grado de cumplimiento en los acuerdos docentes de apoyo.	b	La coordinación de medidas: Obstáculos que se proponen para cumplir lo previsto en los acuerdos docentes de apoyo.							
c	Aspectos socio-emocionales Sus relaciones con lo demás	c	Aspectos socio-emocionales Planteamiento, si es el caso, para avanzar en sus relaciones.							
d	Papel del alumno: Su esfuerzo, interés y motivación. Continuidad o no del alumno con el trabajo propuesto.	d	Papel del alumno: Actividades que plantearemos para que su esfuerzo pueda mejorar.							
Con esa información Jefatura de Estudios realizará al claustro cuantas propuestas considere para la mejora de las medidas del trimestre anterior. En sesión de claustro se decidirán.										

**ADAPTACIONES CURRICULARES DE ACCESO
DESTINATARIOS- FINALIDAD-ORGANIZACIÓN - EVALUACIÓN.**

FINALIDAD:	Modificar o proveer recursos espaciales, materiales o de comunicación para facilitar el desarrollo del currículo ordinario.									
ALUMNADO DESTINATARIO DE MODIFICACIÓN O PROVISIÓN DE RECURSOS ESPACIALES, MATERIALES O DE COMUNICACIÓN										
	Inf	Inf	Inf	1º	2º	3º	4º	5º	6º	

		3	4	5						
Por dificultad de tipo motorico	Necesita aseos adaptados.									
	Requiere barras laterales.									
	Necesita silla de ruedas.									
	Ha de emplear el ascensor.									
Por dificultad de tipo auditivo	Debe usar amplificadores.									
	Los equipos de FM le son necesarios.									
	Se le tiene que hacer una distribución circular en las mesas.									
	Lleva implante.									
Por dificultad de carácter visual	Se relaciona con lenguaje Braille.									
	Ha de disponer de lupas.									
	Precisa pizarras especiales.									
	Conveniente situarlo en primera fila.									
Por dif.de otro tipo	Ha de recibir estimulación multisensorial.									

ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS INTERNOS Y EXTERNOS

Quien interviene	El logopeda, el profesor de pedagogía terapéutica, el fisioterapeuta son los que utilizarán y asesorarán en el uso de los materiales arriba requeridos
Lugar de atención	Los materiales utilizados y señalados arriba están ubicados según el caso bien en las dependencias de las sesiones de apoyo específico o si es posible en el aula en donde el alumno lo requiera.
Coordinación y colaboración entre los implicados	El centro tiene establecido reuniones periódicas de equipos docentes en donde se aportarán los datos de los alumnos para hacer el seguimiento de las adaptaciones realizadas.

PROCESO DE SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y EVALUACIÓN.

En cada trimestre todos los equipos docentes dedicarán parte de las sesiones de la evaluación a valorar esta medida de atención a la diversidad. En este caso en concreto se valorará:

Si la forma de organizar los recursos en la clase ha sido idónea.

Si se ha de proponer la compra de otro porque no sea suficiente el planteado.

Si las medidas espaciales han dado resultado.
 Si ha habido circunstancias que hayan obstaculizado el trabajo.
 Y se tomarán medidas acerca de:
 Medidas la forma de organizar los recursos en la clase ha sido idónea.
 Hacer la propuesta de compra si es el caso.
 Si las medidas espaciales han dado resultado.
 Decisiones, en su caso, para contrarrestar los obstáculos que se han presentado.

Con esa información Jefatura de Estudios propondrá al claustro cuantas mejores considere para la mejora de las medidas del trimestre anterior. En sesión de claustro se decidirán.

ADAPTAC. CURRICULARES DE AMPLIACIÓN Y/O ENRIQUECIMIENTO FINALIDAD- DESTINATARIOS- ORGANIZACIÓN - EVALUACIÓN.

Siguiendo lo dispuesto en el art. 5 de la O. 24/5/05, (►) que regula la respuesta educativa de los alumnos superdotados intelectualmente.

FINALIDAD:		Atender adecuadamente al alumnado que tiene un rendimiento excepcional en una parte del currículo, con enriquecimiento curricular de la parte del mismo en que destaque, sin tener que atenderlo en grupos distintos al de su grupo clase.								
ALUMNADO DESTINATARIO DE ESTA MEDIDA EXTRAORDINARIA		Inf 3	Inf 4	Inf 5	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Alumnos que tiene un rendimiento excepcional en un nº limitado de áreas, y las medidas ordinarias previas no han obtenido resultado suficiente y el alumno										
Alumnos con tienen un rendimiento global excepcional y continuado, pero manifiesta desequilibrios en los ámbitos afectivo social.										
MEDIDAS ADOPTADAS		Inf 3	Inf 4	Inf 5	1º	2º	3º	4º	5º	6º
<u>adaptación</u> <u>curriculares</u> <u>significativa</u> <u>Enriquecimiento</u> <u>y/o</u> <u>ampliación</u>	No manifestando desequilibrios afectivo-social. Habiendo agotado medidas . (Nº de alumnos con ellas)									

n elemento s curricular es	Manifestando desequilibrios afectivo - social. (Nº de alumnos con ellas)										
ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS INTERNOS Y EXTERNOS											
		Inf 3	Inf 4	Inf 5	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
Quien interviene	con atención del P.T.										
	con atención Orientador										
	otras instit. u organiz.										
Lugar de atención	fuera del aula ordinaria.										
	dentro aula ordinaria.										
	fuera y dentro del aula										
Coordinación y colaboración entre los implicados	El centro tiene establecido reuniones periódicas de equipos docentes en donde se aportarán los datos de los alumnos para hacer el seguimiento de las adaptaciones realizadas.										
PROCESO DE SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y EVALUACIÓN.											
En cada trimestre todos los equipos docentes dedicarán parte de las sesiones de la evaluación a valorar esta medida de atención a la diversidad. Se hará:											
	Valorando	Adoptando decisiones									
a	Resultados: Logros obtenidos con respecto a lo programado.	a Resultados: Cambios en la programación que se estiman.									
b	La coordinación de medidas: Grado de cumplimiento en los acuerdos docentes de apoyo.	b La coordinación de medidas: Obstáculos que se proponen para cumplir lo previsto en los acuerdos docentes de apoyo.									
c	Aspectos socio-emocionales Sus relaciones con lo demás	c Aspectos socio-emocionales Planteamiento, si es el caso, para avanzar en sus relaciones.									
d	Papel del alumno: Su esfuerzo, interés y motivación. Continuidad o no del alumno con el trabajo propuesto.	d Papel del alumno: Actividades que plantearemos para que su esfuerzo pueda mejorar.									
Con esa información Jefatura de Estudios realizará al claustro cuantas propuestas considere para la mejora de las medidas del trimestre anterior. En sesión de claustro se decidirán.											

LA FLEXIBILIZACIÓN ESCOLARIDAD PARA LOS ALUMNOS CON N.E.E. O A.C.I.

FINALIDAD- DESTINATARIOS- ORGANIZACIÓN - EVALUACIÓN

Siguiendo lo dispuesto en el art. 6 de la O. 24/5/05, (►) que regula la respuesta educativa de los alumnos superdotados intelectualmente.

FINALIDAD:		Adecuar la oferta educativa de los alumnos con necesidades educativas especiales o altas capacidades flexibilizando el período de escolarización.									
ALUMNADO DESTINATARIO DE CUALQUIERA DE LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS.											
			Inf 3	Inf 4	Inf 5	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Infantil	n.e.e.	un año más para favorecer su integración socio-educativa									
	a.c.i.	Iniciar Primaria si sobredotación, obj. cumplidos y sin desequilibrio personal y social.									
Primaria	n.e.e.	Con dos de más siempre que esta medida favorezca su integración socioeducativa.									
	a.c.i.	Con dos años reducidos siempre que esta medida favorezca su integración socioeducativa.									
ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS INTERNOS Y EXTERNOS											
Estos alumnos están incorporados en sus clases y en el caso de tener programa distinto del resto será especificado en su apartado correspondiente											
PROCESO DE SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y EVALUACIÓN.											
proceso previsto	En cada trimestre todos los equipos docentes dedicarán parte de las sesiones de la evaluación a valorar esta medida de atención a la diversidad.										

para el seguimiento

En este caso en concreto se valorará:
 Si la respuesta a la flexibilización ha supuesto mejoras para el alumno en sus calificaciones, en su desarrollo persona y social.
 Y se tomarán medidas acerca de:
 Modificar o no los criterios que llevaron a adoptar a medida por los resultados obtenidos.
 Con esa información Jefatura de Estudios propondrá al claustro cuantas mejores considere para la mejora de las medidas del trimestre anterior. En sesión de claustro se decidirán.

GRUPOS DE PROF. Y ENRIQ. A LOS ALUMNOS CON ALTAS CAP. INT. FINALIDAD- DESTINATARIOS- ORGANIZACIÓN - EVALUACIÓN

Siguiendo lo dispuesto en el art. 6 de la O. 24/5/05, (►) que regula la respuesta educativa de los alumnos superdotados intelectualmente.

FINALIDAD:		Atender adecuadamente al alumnado que tiene un rendimiento excepcional en una parte del currículo, con enriquecimiento curricular de la parte del mismo en que destaque, sin tener que atenderlo en grupos distintos al de su grupo clase.								
ALUMNADO DESTINATARIO		Inf 3	Inf 4	Inf 5	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Alumnos que tiene un rendimiento excepcional en un nº limitado de áreas, y las medidas ordinarias previas no han obtenido resultado suficiente y el alumno										
Alumnos con tienen un rendimiento global excepcional y continuado, pero manifiesta desequilibrios en los ámbitos afectivo social.										
MEDIDAS ADOPTADAS		Inf 3	Inf 4	Inf 5	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Individual es	matemáticos									
	informáticos									
	musica									
Desarrollo lenguajes	Idiomas extranjero									
Grupales	matemáticos									
	informáticos									
Desarrollo	musica									

lenguajes	Idiomas extranjero										
ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS INTERNOS Y EXTERNOS											
		Inf 3	Inf 4	Inf 5	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
Quien interviene	con atención del P.T.										
	con atención Orientador										
	otras instit. u organiz.										
Lugar de atención	fuera del aula ordinaria.										
	dentro aula ordinaria.										
	fuera y dentro del aula										
Coordinación y colaboración entre los implicados	El centro tiene establecido reuniones periódicas de equipos docentes en donde se aportarán los datos de los alumnos para hacer el seguimiento de las adaptaciones realizadas.										
PROCESO DE SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y EVALUACIÓN.											
En cada trimestre todos los equipos docentes dedicarán parte de las sesiones de la evaluación a valorar esta medida de atención a la diversidad. Se hará:											
	Valorando						Adoptando decisiones				
a	Resultados: Logros obtenidos con respecto a lo programado.	a					Resultados: Cambios en la programación que se estiman.				
b	La coordinación de medidas: Grado de cumplimiento en los acuerdos docentes de apoyo.	b					La coordinación de medidas: Obstáculos que se proponen para cumplir lo previsto en los acuerdos docentes de apoyo.				
c	Aspectos socio-emocionales Sus relaciones con lo demás	c					Aspectos socio-emocionales Planteamiento, si es el caso, para avanzar en sus relaciones.				
d	Papel del alumno: Su esfuerzo, interés y motivación. Continuidad o no del alumno con el trabajo propuesto.	d					Papel del alumno: Actividades que plantearemos para que su esfuerzo pueda mejorar.				
Con esa información Jefatura de Estudios realizará al claustro cuantas propuestas considere para la mejora de las medidas del trimestre anterior. En sesión de claustro se decidirán.											

LOS PROGRAMAS DE APOYO ESPECÍFICO A LOS ALUMNOS CON N.E.E. FINALIDAD- DESTINATARIOS- ORGANIZACIÓN - EVALUACIÓN.

Señalada esta situación en las medidas de adaptaciones curriculares significativas.

Con los alumnos que tienen necesidades educativas especiales se han tomado decisiones organizativas y curriculares que han quedado en un documento por el equipo docente con estas partes:

- 1.- Los datos de identificación del alumno;
- 2.- Las propuestas de adaptación,
 - 2a.- Las de acceso al currículo como
 - 2b.- Las propiamente curriculares;
- 3.- Las modalidades de apoyo;
- 4.- La colaboración con la familia;
- 5.- Los criterios de promoción y
- 6.- Los acuerdos tomados al realizar los oportunos seguimientos.

	Valorando		Adoptando decisiones
a	Resultados: Logros obtenidos con respecto a lo programado.	a	Resultados: Cambios en la programación que se estiman.
b	La coordinación de medidas: Grado de cumplimiento en los acuerdos docentes de apoyo.	b	La coordinación de medidas: Obstáculos que se proponen para cumplir lo previsto en los acuerdos docentes de apoyo.
c	Aspectos socio-emocionales Sus relaciones con lo demás	c	Aspectos socio-emocionales Planteamiento, si es el caso, para avanzar en sus relaciones con los demás.
d	Papel del alumno: Su esfuerzo, interés y motivación. Continuidad o no del alumno con el trabajo propuesto.	d	Papel del alumno: Actividades que plantearemos para que su esfuerzo pueda mejorar.

:
Grado de

El apartado 2b es la propuesta curricular diferenciada cuyo detalle de las mismas se adjuntará a cada programación docente, y el resto que refleja el programa de apoyo estará en posesión del coordinador del equipo, el tutor o tutora.

LOS PROGRAMAS ABC
DESTINATARIOS- ORGANIZACIÓN - EVALUACIÓN.

No se da esta medida en el centro.

LAS AULAS ABIERTAS
FINALIDAD- DESTINATARIOS- ORGANIZACIÓN - EVALUACIÓN.

No se da esta medida en el centro.

PROGRAMAS U OPTATIVA DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS.
FINALIDAD- DESTINATARIOS- ORGANIZACIÓN - EVALUACIÓN.

No se da esta medida en el centro.

AULAS DE ACOGIDA
FINALIDAD- DESTINATARIOS- ORGANIZACIÓN - EVALUACIÓN.

No se da esta medida en el centro.

PROGRAMAS DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA
FINALIDAD- DESTINATARIOS- ORGANIZACIÓN - EVALUACIÓN.

No se da esta medida en el centro.

PROGRAMAS DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO.
FINALIDAD- DESTINATARIOS- ORGANIZACIÓN - EVALUACIÓN.

No se da esta medida en el centro.

2.2.7.4.3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En cada una de las medidas que este centro ha adoptado hay un apartado de evaluación de la misma.

Las conclusiones de las valoraciones de las medidas adoptadas serán comunicadas al claustro que decidirá sobre cada una de las propuestas que se le presente.

Exponemos aquí una síntesis de los contenidos de la evaluación:

SOBRE LAS MEDIDAS GENERALES

Se enumeran, aquellas estrategias que el centro educativo pone en funcionamiento para ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado, garantizando su proceso de escolarización en igualdad de oportunidades y actuando como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales.

Recogido en Orden de 6/6/2010	Previsto	¿Realizado? Observaciones	
a.1. Los programas y actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo y abandono escolar.	<p>Recogeremos de forma más sistemática las ausencias de los alumnos.</p> <p>Analizaremos las razones dadas por las familias.</p> <p>Concluiremos con un referente de punto de partida.</p> <p>Mientras seguiremos con el control de tutor de las incidencias significativas.</p>		
a.2 Los programas y actividades en colaboración y coordinación con las distintas administraciones públicas, instituciones, organismos o asociaciones de nivel estatal, autonómico o local.	Colaboraremos con...		
	Con el CPR	En la mejora de la Biblioteca y el Plan de la Salud (apartado 2.2 del PEC)	
	Con los Servicios de la Consejería	Planes de Autoprotección y La Salud (apartado 2.2 del PEC)	
	Con Equipos de Temprana del Ayuntamiento	Plan de la Salud (apartado 2.2 del PEC)	
Con servicios de ayuda a los alumnos con necesidad de apoyo	Las actuaciones ordinarias de asesoramiento que tenemos con el equipo que asiste al centro y las específicas si se da el caso que haga necesario atender.		
a.3 Las propuestas para adecuar las condiciones	No hay necesidad de actuación alguna.		

Recogido en Orden de 6/6/2010	Previsto	¿Realizado? Observaciones
físicas y tecnológicas de los centros.		
a.4 Las propuestas de ayudas técnicas individuales y equipamientos específicos para favorecer la comunicación, la movilidad y el acceso al currículo.	No hay necesidad de actuación alguna.	
a.5 La articulación de mecanismos para ofrecer apoyo psicológico al alumnado víctima del terrorismo, de catástrofes naturales, maltrato, abusos, violencia de género o violencia escolar o cualquier otra circunstancia que lo requiera, así como la realización de programas preventivos.	En la fecha de confección e este documento no se dan las circunstancias que haga preciso ofrecer el apoyo psicológico a alumnado alguno por las razones descritas	
a.6. La organización de los grupos de alumnos, la utilización de los espacios, la coordinación y el trabajo conjunto entre los distintos profesionales del centro y los colaboradores y agentes externos al centro.	Atendiendo al principio de normalización, todos los recursos espaciales y humanos contemplarán siempre a los alumnos que requieran mayor atención que la ordinaria.	
a.7 La organización y coordinación entre el personal docente y entre éstos y el	Con el orientador del EOEP, el equipo específico de Trastorno de desarrollo se espera continuar con el mismo apoyo mantenido hasta ahora con los	

Recogido en Orden de 6/6/2010	Previsto	¿Realizado? Observaciones
personal de atención educativa complementaria u otro personal externo que interviene con el alumnado.	escasos alumnos que lo requieren en la actualidad.	
a.8 Los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas que favorezcan una respuesta inclusiva a la diversidad del alumnado.	El nuevo equipo directivo tiene en mente el trabajo de iniciación de este plan novedoso en su documentación que surge de la recién aprobada norma sobre la diversidad. Creemos que con su desarrollo ya estamos innovando si se realiza de forma lo más rigurosa a nuestras posibilidades.	
a.9 Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso y permanencia en el sistema educativo en igualdad de oportunidades.	Pretendemos hacer los planes de desarrollo de nuestro trabajo con el mayor de los rigores posible para lo que hemos puesto empeño en documentarlos de manera que se eviten duplicidades, contengan actividades viables y sistemas de evaluación que ayuden a mejorarlos en los inicios de cada año.	

SOBRE LAS MEDIDAS ORDINARIAS

Los distintos equipos docentes señalarán si se han desarrollado las previstas y reflejadas en este plan, marcando con sí o no en el apartado correspondiente, sí si se han contemplado en el grupo y no si estaban previstas y no se han desarrollado. En tal caso se señalará las razones.

Recogido en Orden de 6/6/2010	De las previstas realizar póngase sí o no realizadas, en blanco equivale a no contempladas en las programaciones								
	Inf3	Inf4	Inf5	1º	2º	3º	4º	5º	6º
b.1. Los métodos de aprendizaje cooperativo.									
b.2. El aprendizaje por tareas.									

Recogido en Orden de 6/6/2010	De las previstas realizar póngase sí o no realizadas, en blanco equivale a no contempladas en las programaciones								
b.3. Aprendizaje por proyectos.									
b.4. El autoaprendizaje o aprendizaje autónomo.									
b.5. El aprendizaje por descubrimiento: basado en problemas, proyectos de investigación, etc.									
b.6. El contrato didáctico o pedagógico.									
b.7. La enseñanza multinivel.									
b.8. Los talleres de aprendizaje.									
b.9. La org. de contenidos por centros de interés.									
b.10. El trabajo por rincones.									
b.11. Los grupos interactivos.									
b.12. La graduación de las actividades.									
b.13. La elección de materiales y actividades.									
b.14. El refuerzo y apoyo curricular de contenidos trabajados en clase, especialmente en las materias de carácter instrumental.									
b.15. El apoyo en el grupo ordinario, siendo éste al profesorado, al alumnado o al grupo-aula.									
b.16. La tutoría entre iguales.									
b.17. La enseñanza compartida o co-enseñanza de dos profesores en el aula ordinaria.									
b.18. Los agrupamientos flexibles de grupo.									
b.19. Los desdoblamientos del grupo.									
b.20. La utilización flexible de espacios y tiempos en la labor docente.									
b.21. La inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación en el trabajo diario de aula.									
b.22. Las redes de colaboración y coordinación del profesorado para el diseño de proyectos, programaciones y para el seguimiento y evaluación del									

Recogido en Orden de 6/6/2010	De las previstas realizar póngase sí o no realizadas, en blanco equivale a no contempladas en las programaciones							
alumnado.								
b.23. La orientación para la elección de materias optativas más acordes con los intereses, capacidades y expectativas de los alumnos.								
b.24. Las estrategias metodológicas que fomentan la autodeterminación y participación de los alumnos con necesidades educativas especiales que precisen un apoyo intenso y generalizado en todas las áreas: la estimulación multisensorial, la programación por entornos, la estructuración espacio-ambiental, la planificación centrada, la comunicación aumentativa y alternativa.								
b.25. Cuantas otras estrategias organizativas y curriculares favorezcan la atención individualizada del alumnado y la adecuación del currículo con el objeto de adquirir las competencias básicas y los objetivos del curso, ciclo y/o la etapa.								

SOBRE LAS MEDIDAS ESPECÍFICAS

ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS.
 ADAPTAC. CURRICULARES DE AMPLIACIÓN Y/O ENRIQUECIMIENTO
 GRUPOS DE PROF. Y ENRIQ. A LOS ALUMNOS CON ALTAS CAP. INT.
 LOS PROGRAMAS DE APOYO ESPECÍFICO A LOS ALUMNOS CON N.E.E.

	VALORACIONES		MEDIDAS
a	Resultados: Logros obtenidos con respecto a lo programado.	a	Resultados: Cambios en la programación que se estiman.

b	La coordinación de medidas: Grado de cumplimiento en los acuerdos docentes de apoyo.	b	La coordinación de medidas: Obstáculos que se proponen para cumplir lo previsto en los acuerdos docentes de apoyo.
c	Aspectos socio-emocionales Sus relaciones con lo demás	c	Aspectos socio-emocionales Planteamiento, si es el caso, para avanzar en sus relaciones.
d	Papel del alumno: Su esfuerzo, interés y motivación. Continuidad o no del alumno con el trabajo propuesto.	d	Papel del alumno: Actividades que plantearemos para que su esfuerzo pueda mejorar.

ADAPTACIONES CURRICULARES DE ACCESO

Se valorará:

- Si la forma de organizar los recursos en la clase ha sido idónea.
- Si se ha de proponer la compra de otro porque no sea suficiente el planteado.
- Si las medidas espaciales han dado resultado.
- Si ha habido circunstancias que hayan obstaculizado el trabajo.

Y se tomarán medidas acerca de:

- Medidas la forma de organizar los recursos en la clase ha sido idónea.
- Hacer la propuesta de compra si es el caso.
- Si las medidas espaciales han dado resultado.
- Decisiones, en su caso, para contrarrestar los obstáculos que se han presentado.

LA FLEXIBILIZACIÓN ESCOLARIDAD PARA LOS ALUMNOS CON N.E.E. O A.C.I.

En cada trimestre todos los equipos docentes dedicarán parte de las sesiones de la evaluación a valorar esta medida de atención a la diversidad. En este caso en concreto se valorará:

- Si la respuesta a la flexibilización ha supuesto mejoras para el alumno en sus calificaciones, en su desarrollo personal y social.

Y se tomarán medidas acerca de:

Modificar o no los criterios que llevaron a adoptar a medida por los resultados obtenidos.

Con esa información Jefatura de Estudios propondrá al claustro cuantas mejores considere para la mejora de las medidas del trimestre anterior. En sesión de claustro se decidirán.

9. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

1. JUSTIFICACIÓN

Entendemos que los maestros no sólo impartimos conocimientos en los aspectos puramente académicos sino que también incidimos en el proceso educativo global de nuestros alumnos/as, como personas que se hallan inmersas en unos grupos sociales determinados, con características personales diferenciadas y heterogéneas que es necesario conocer, valorar y mejorar: actitudes, motivación, autoconcepto, priorización de valores, etc.

La función tutorial debe asegurar que los alumnos de nuestro centro reciben una educación integral y personalizada. El tutor guía y orienta en momentos críticos o de especial dificultad tanto en problemas relativos al aprendizaje, como personales o sociales.

Por todo ello, consideramos necesario que realicemos desde todo el centro una tarea coherente y sistemática desde el inicio de la escolaridad hasta el final de la misma abordando aspectos de mejora personal y social.

Este P.A.T. es el intento que hacemos desde el equipo docente para abordar nuestra labor como tutores dentro del marco de nuestro P.E.C.

Por tanto, su objetivo primordial será la consecución de los objetivos generales reflejados en el P.E.C.

La acción tutorial tiene funciones respecto a los alumnos considerados individual y grupalmente, respecto a los profesores del grupo y del centro, y respecto del contexto social y familiar. Por tanto, el PAT es un instrumento valioso y necesario para la consecución de los objetivos de nuestro PEC.

La tutoría es una responsabilidad inherente a la función docente, lo que supone que todos los maestros cooperan en la adecuada orientación de sus alumnos, en la detección de necesidades educativas, en la propuesta y aplicación de medidas, en la evaluación de resultados, así como en la oportuna información a alumnos y familias, para conseguir una comunicación fluida y eficaz.

Tanto en la Educación Infantil como en la Educación Primaria cada grupo de alumnos tendrá un maestro tutor que deberá facilitar su integración, conocer sus necesidades educativas y orientar su proceso de formación, mediar en la resolución de problemas en las situaciones cotidianas, coordinar a todos los maestros que intervienen en la actividad pedagógica del grupo, y participar

en el desarrollo del plan de acción tutorial.

2. OBJETIVOS GENERALES

El fin último de este plan de acción tutorial es contribuir a la personalización de los procesos educativos: educar personas concretas (individualización de la enseñanza) y educar a las personas de forma completa (educación integral). Para conseguir esta finalidad última se proponen los siguientes objetivos:

1. Facilitar la integración de los alumnos/as en su grupo y en el conjunto de la vida escolar.
2. Fomentar en los alumnos/as el desarrollo de actitudes solidarias, participativas y de respeto para una mejor convivencia.
3. Potenciar el esfuerzo individual y el trabajo en equipo.
4. Contribuir a la personalización del proceso educativo.
5. Atender y en la medida de lo posible anticiparse a las dificultades más generales de aprendizaje de los alumnos/as, así como a sus necesidades educativas específicas, para proceder a la correspondiente adecuación del currículo.
6. Coordinar con los demás profesores del equipo docente, la coherencia de la propia programación y de la práctica docente.
7. Coordinar el proceso de evaluación decidiendo sobre la promoción o no de ciclo.
8. Contribuir a la cooperación educativa entre el profesorado y los padres de los alumnos/as.
9. Informar a los padres de todo cuanto afecta a la educación de sus hijos.
10. Orientar a los alumnos/as sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
11. Encauzar las demandas e inquietudes de los alumnos/as y mediar, en colaboración con el delegado y el subdelegado del grupo, ante el resto de profesores y el equipo directivo en los problemas que se planteen.

3. CONTENIDOS

A continuación exponemos los Contenidos fundamentales de nuestro PAT, organizados en Líneas de Acción Tutorial (como ámbitos de trabajo) y Contenidos de desarrollo.

MEJORA DE LOS PROCESOS DE E/A <ul style="list-style-type: none">• Técnicas de Estudio• Organización de tiempos• Técnicas de dinámica de grupos• Apoyos y refuerzos• Adaptaciones Curriculares	COORDINACIÓN CON LA FAMILIA <ul style="list-style-type: none">• Colaboración educativa• Colaboración informativa• Colaboración formativa	COORDINACIÓN CON EL PROFESORADO <ul style="list-style-type: none">• Coordinación• Establecimiento de criterios de evaluación• Diseño y planificación conjunta• Refuerzo y apoyo• Seguimiento del proceso de evaluación de alumnos
COMIENZO DE CURSO <ul style="list-style-type: none">• Conocimiento mutuo• Conocimiento mutuo• Integración en el grupo• Establecimiento de normas• Horarios• Derechos y Deberes• Reparto de responsabilidades	RELACIONES EN EL GRUPO <ul style="list-style-type: none">• Autoestima• Expresión de sentimientos• Estructura del Grupo• Habilidades sociales• Resolución de conflictos	CONOCIMIENTO DE LOS ALUMNOS <ul style="list-style-type: none">• Actitudes• Motivación e intereses• Aptitudes• Rendimiento• Historia Personal

LA EVALUACIÓN

- Evaluación Inicial
- Revisión de expedientes
- Instrumentos de observación y registro
- Procedimientos de información a alumnos y familias
- Evaluación de la tutoría

4. ORGANIZACIÓN DE LA TUTORÍA

La Tutoría de un grupo de alumnos es una parte inherente a la acción educativa que debe responder a los objetivos establecidos en el P.A.T.

La planificación de la tutoría requiere tener en cuenta los siguientes apartados:

1. Funciones del tutor con respecto al alumnado, a las familias y al profesorado.
2. Criterios de asignación de tutorías.
3. Organización de apoyos.
4. Coordinación.
5. Materiales para la tutoría.
6. Métodos específicos para distintas necesidades.
7. Procesos alternativos: Programas de atención, programas de solución de problemas, etc.

4.1 FUNCIONES DEL TUTOR

CON EL ALUMNADO

El maestro tutor deberá:

- 1.- Facilitar la integración del alumnado en el marco de una escuela inclusiva y fomentar su participación en todas las actividades del aula y del centro.
- 2.- Conocer sus necesidades educativas y favorecer el conocimiento y aceptación de sí mismo y la autoestima.
- 3.- Orientar su proceso de aprendizaje favoreciéndole altas expectativas en su vida, dentro y fuera de la escuela.
- 4.- Mediar en la resolución de problemas en situaciones cotidianas.
5. Favorecer y motivar a su grupo de alumnos en el desarrollo de proyectos de investigación en el aula.
- 6.-Coordinar el proceso de seguimiento y evaluación de los alumnos/as de su grupo y adoptar la decisión que proceda acerca de la promoción de un ciclo a otro, previa audiencia de los padres o tutores. Para ello deberá:

- Garantizar el derecho de los alumnos a que su rendimiento escolar sea valorado conforme a criterios de plena objetividad, haciendo públicos los criterios generales que se aplicarán sobre evaluación de los aprendizajes y la promoción.
- Presidir las sesiones de evaluación que celebre el equipo docente del grupo en las que todos los maestros evaluarán a los alumnos: -teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo, -valorando los conocimientos adquiridos en cada una de las áreas
- Levantar y firmar las actas del desarrollo de las sesiones de evaluación haciendo constar los aspectos generales del grupo, las valoraciones sobre aspectos pedagógicos que sean pertinentes y los acuerdos adoptados para el grupo o el alumnado de forma individualizada y, en su caso, las calificaciones otorgadas a cada alumno en las diferentes áreas.

7.- Elaborar y firmar, con el visto bueno del director, cuando sea necesario, el informe personal por traslado, a partir de los datos facilitados por el resto de los maestros del equipo docente.

8.- Elaborar y aplicar en colaboración con los especialistas en PT y AL los planes de trabajo individualizados (PTI)

EN RELACIÓN A LAS FAMILIAS

1.- Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas, generadoras de confianza y afecto con las familias de los alumnos-as favoreciendo el objetivo de la transformación social y cultural del centro en una comunidad de aprendizaje.

2.- Propiciar la cooperación de los padres, madres o tutores legales en la educación de sus hijos-as, aumentando el sentimiento de ser partícipes de la educación de sus hijos-as.

3.- Informar, al inicio de cada curso escolar, sobre los objetivos, contenidos, criterios de evaluación Y calificación de las diferentes áreas, así como de los criterios de promoción.

4.- Informarles regularmente sobre el rendimiento académico y la marcha del proceso educativo de sus hijos a lo largo del curso. Dicha información se realizará por escrito, al menos trimestralmente y recogerá, entre otros aspectos, las calificaciones obtenidas por el alumno en cada una de las áreas, los progresos y dificultades detectadas en la consecución de los objetivos establecidos en el currículo, la información relativa a su proceso de integración socio-educativa, así como de las medidas de apoyo o refuerzo que, en su caso, se hayan tomado o se vayan a adoptar.

5.- Informarles de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes del aula y del centro, ofreciéndoles oportunidades para participar en el proceso de transformación de la escuela en una comunidad de aprendizaje, manteniendo entrevistas con todos los padres o representantes legales de los alumnos para favorecer la comunicación entre el centro y la familia, cuando la situación lo aconseje o los padres lo soliciten. Para ello, los tutores dispondrán en su horario complementario de tiempo específico para realizar dichas entrevistas.

6.- Implicarles en las actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos, fomentando en ellos altas expectativas para el futuro de sus hijos.

EN RELACIÓN AL EQUIPO DOCENTE

- 1.- Coordinar la acción educativa de todos los maestros que intervienen en la actividad pedagógica del grupo.
- 2.- Realizar las programaciones docentes coordinándose con los demás maestros que imparten clase a su grupo de alumnos.
- 3.- Coordinar la tarea de apoyo en el aula con todos los maestros y maestras que intervienen en ella.
- 4.- Recoger permanentemente información de los maestros y maestras del grupo para llevar a cabo el seguimiento de los procesos de aprendizaje de sus alumnos.
- 5.- Asistir a las reuniones de Coordinación de Ciclo y/o tramo para programar, coordinar actuaciones y realizar la evaluación formativa pertinente.
- 6.- Favorecer acciones educativas, junto a los maestros del equipo docente, encaminadas al uso de las nuevas tecnologías en el marco del proyecto Plumier del centro.
- 7.- Colaborar activamente en el desarrollo, ejecución y seguimiento de todos los proyectos que se llevan a cabo en el centro.
- 8.- Atender y cuidar, junto con el resto de los profesores del centro, a los alumnos en los periodos de recreo y en otras actividades no lectivas.
- 9.- Participar en los grupos de trabajo de acuerdo con la Programación General Anual

4.2. CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN DE TUTORÍAS

Teniendo en cuenta el artículo 12 de la Orden de 20 de noviembre de 2014 el equipo directivo del centro, en función de las posibilidades organizativas del centro y basándose en los criterios pedagógicos aprobados en el Claustro de profesores, designará, los tutores de los grupos procurando que:

- a) Los alumnos tengan el mismo tutor durante el mayor número posible de cursos escolares de cada uno de los dos tramos de la etapa.
- b) Ningún grupo de alumnos tenga el mismo tutor durante más de tres cursos escolares.
- c) El tutor de primer curso de la etapa sea un maestro que pueda darle continuidad a dicha labor durante el primer tramo de la etapa.
- d) La tutoría recaiga preferentemente en los maestros con mayor carga lectiva con todos los alumnos.

Por tanto y teniendo en cuenta las consideraciones establecidas en la resolución de 22 de julio de 2016, de la secretaría general de la consejería de educación y universidades se determina:

- En Educación Infantil, permanece el maestro con el mismo grupo de alumnos a lo largo de los tres cursos del ciclo, salvo causa justificada y motivada ante la Inspección de Educación.
- Se procurará que, durante el presente curso, los tutores de 2º y 5º de Educación Primaria sean los mismos tutores encargados en el curso anterior de 1º y 4º, respectivamente.

- Se intentará que los tutores del curso actual de 3º y 6º de Educación Primaria sean los mismos tutores encargados en el curso anterior de 2º y 5º, respectivamente.
- Se procurará igualmente que los tutores de 1º y 4º curso de E.P sean funcionarios de carrera definitivos en el centro.

4.3. ORGANIZACIÓN DE LOS APOYOS

El apoyo educativo debe ser entendido como el conjunto de recursos personales y materiales disponibles para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

Este apoyo va desde la respuesta a las necesidades educativas de un alumno en un momento concreto (de forma transitoria), hasta las necesidades educativas especiales de determinados alumnos (de forma permanente).

Las cuestiones a tener en cuenta serían:

QUIÉN: ¿Qué Profesorado se encarga del apoyo?

Cada grupo de alumnos tiene asignadas unas horas de apoyo dependiendo de sus necesidades (número de alumnos ACNEAE, dificultades de aprendizaje, número de alumnos por aula...). El maestro destinado a dar ese apoyo suele estar en horas de áreas instrumentales (lengua y matemáticas) y horas de bilingüe en science.

Se ha procurado que sea el mismo maestro el que entre a dar el apoyo en cada área/curso.

El profesor de apoyo atiende las necesidades del aula que el maestro tutor o de área ha detectado, normalmente trabajando en pequeños grupos con los alumnos que presentan alguna dificultad.

Dependiendo de las necesidades, se realizan apoyos dentro y fuera del aula. Normalmente los apoyos ordinarios se realizan dentro del aula con todo el grupo de alumnos, mientras que los apoyos específicos de AL o PT, se hacen fuera del aula.

Las horas destinadas a compensatoria en primero y segundo curso se realizan en la hora de lecturas comprensivas y una hora en matemáticas dentro del aula ordinaria.

Debido al alto número de alumnado en 1º y la diversidad entre ellos (alumnos que han permanecido otro curso en el nivel, ACNEES, compensatoria), se ha organizado un sistema de desdoble interno en las áreas de lengua y matemáticas en el que con un alto grado de coordinación, el profesor tutor y el de apoyo trabajan con grupos homogéneos más reducidos, rentabilizando mejor así el apoyo.

CÓMO: Las Modalidades de apoyo:

- Fuera del aula.
- Dentro del aula.
- Desdoble interno.

CUÁNDO: Establecer los Horarios de apoyos:

- Concentrar apoyos en un solo profesor/a.
- Áreas en las que recibe apoyo en función de sus necesidades.
- Sesiones de apoyo semanales.
- Sesiones de apoyo semanales de PT y AL.

CRITERIOS PARA SUSTITUCIONES

Cuando un maestro falta, los criterios para sustituirlo son:

- 1.- En primer lugar se recurrirá a aquellos maestros/as que tienen responsabilidades no relacionadas directamente con alumnos /as como: responsable de biblioteca, informática, coordinaciones de tramo o especialidad, de proyectos, etc.
- 2.- A continuación aquellos maestros/as que les correspondería apoyar a niveles, comenzando a requerir a los que apoyan a niveles más altos.
- 3.- Órganos Unipersonales
- 4.- Seguidamente los maestros/as que atiendan dejando a los niños en la clase correspondiente con un trabajo alternativo.
- 5.- Por último los especialistas de PT y AL.

Cuando haya varios profesores que sustituir y uno de ellos falte en un determinado nivel, el tutor/a del mismo, tendrá preferencia si estuviera libre (también tendrá preferencia, si está libre, un profesor que conozca a los alumnos por darle clase de una especialidad).

En el caso de que un maestro /a tenga varios tiempos seguidos para sustituir y deba sustituir en infantil, sólo se recurrirá a él/ella.

PERIODO DE ADAPTACIÓN

SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Se programará un periodo de adaptación para que los alumnos que se incorporen al primer curso del segundo ciclo de E.I lo hagan de forma progresiva y continuada durante la primera semana de clase, sin perjuicio del derecho de las familias a que sus hijos se incorporen desde el primer día de actividades lectivas. A tal fin, el centro garantizará la presencia de, por lo menos, dos maestros con el grupo de dicho curso de la etapa durante el mes de septiembre, siendo al menos

uno de ellos especialista en Educación Infantil.

INTRUCCIONES PARA LA INCORPORACIÓN DEL ALUMNADO DURANTE EL PERIODO DE ADAPTACIÓN

PRIMERA SEMANA

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
GRUPO A 9:30-10:30	GRUPO B 9:30-10:30	GRUPO A 9:30-10:30	GRUPO B 9:30-11:00	GRUPO A 9:30-11:00
GRUPO B 11:30-12:30	GRUPO A 11:30-12:30	GRUPO B 11:30-12:30	GRUPO A 11-12:30	GRUPO B 11-12:30

SEGUNDA SEMANA

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9H-13H	LOS DOS GRUPOS	LOS DOS GRUPOS	LOS DOS GRUPOS	LOS DOS GRUPOS	LOS DOS GRUPOS

PRIMER CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de la Orden de 20 de noviembre de 2014 y al amparo de lo dispuesto en el artículo 15.2 del Decreto 198/2014, de 5 de septiembre, el centros educativos deberá establecer las medidas de coordinación entre los maestros del último curso de Educación Infantil y los docentes de los grupos de primer curso de Educación Primaria, para favorecer una incorporación a la etapa gradual y positiva. A tal fin, se podrán realizar las siguientes acciones:

a) En el caso de que se conozca quiénes desempeñarán la tutoría de primero de Educación Primaria antes de la finalización del curso escolar, la dirección podrá aprobar una modificación del horario de los futuros tutores de primero de Educación de Primaria durante el mes de junio, con objeto de que, sin dejar de atender a los grupos a los que imparta docencia directa de algún área de Educación Primaria, puedan apoyar a sus futuros alumnos dentro del aula en el segundo ciclo de Educación Infantil.

b) Los alumnos del último curso del segundo ciclo de Educación Infantil podrán visitar la clase del grupo de primer curso de Educación Primaria.

c) Antes del inicio de las actividades lectivas con alumnos, se realizará al menos una sesión de coordinación entre el tutor del primer curso de Educación Primaria y el tutor del grupo del último curso del segundo ciclo de Educación Infantil o el coordinador de ciclo, en el caso de que alguno de

los tutores no permanezca en el centro, para analizar los informes individualizados de final de ciclo de Educación Infantil, así como para tratar aspectos relevantes sobre el alumnado que se incorpora a la Educación Primaria.

d) Se establecerá un periodo de adaptación durante el mes de septiembre en el que se facilite que el tutor o, en su defecto, el maestro de Educación Infantil que realizaba tareas de apoyo cuando los alumnos cursaban el último curso de dicha etapa o, en su caso, el coordinador de ciclo, pueda acompañar al tutor de primero de Educación Primaria, y realizar un apoyo dentro del aula, al menos durante una sesión lectiva diaria.

e) Siempre que sea posible los maestros de E.P seguirán en parte una metodología y organización del aula que facilite el cambio desde la E.I

PASO A LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Durante el último curso de la Educación Primaria se procurará ir realizando un proceso paulatino de orientación para el paso a la ESO. Se realizarán una serie de actividades encaminadas a favorecer la integración en unas nuevas problemáticas derivadas del cambio de centro, mayor número de profesores/as, nueva régimen interno, sistema de evaluación con más exámenes, etc..

Dichas actividades irán en tres direcciones:

- Con el profesorado:
 - a) Práctica habitual de resúmenes, esquemas, etc en todas las áreas.
 - b) Trabajo de coordinación con el equipo de orientación del IES, especialmente a través del psicólogo del centro.
- Con las familias:
 - a) 2 sesiones informativas sobre la estructura de la ESO, una con profesorado del Centro y otra a la que se invitará a un miembro del E.D. del centro de Secundaria.
 - b) Folleto informativo sobre la estructura del sistema educativo, según la LOE (Ley orgánica de 3 de Mayo de 2006) y camino futuro de su hijo/a.
- Con el alumnado:
 - a) Sesiones con el orientador para reforzar ciertas habilidades tanto de tipo académico como humano.
 - b) Actividad transversal en el ámbito de la EpS sobre la adolescencia y sus riesgos.
 - c) Mesa redonda con alumnado del centro de otros años que actualmente curse como mínimo 2º de ESO.
 - d) Visita al centro de ESO y convivencia durante alguna sesión.

4.4. COORDINACIÓN

DE CICLO O TRAMO

En el segundo ciclo de E.I habrá un coordinador que dispondrá de una hora semanal para el buen desempeño de su cargo. Este cargo se asignará previo acuerdo del equipo docente de infantil y con el visto bueno del equipo directivo y será nombrado como tal en la primera sesión de Claustro.

La Educación Primaria contará con dos coordinadores, uno por cada tramo. La disposición horaria será al igual que en infantil de una hora semanal.

Se procurará que la coordinación de ambas etapas sea asumida por personal funcionario definitivo ya que de esta manera se garantiza una adecuada labor al conocer el funcionamiento del centro.

Entre las funciones de los coordinadores destacamos:

- Coordinar de forma general todas las actuaciones que se realicen en el equipo de tramo, (Curriculares, tutoriales, etc.) prestando especial atención en la coordinación de los grupos paralelos.
- Levantar acta de todas las reuniones de tramo haciendo constar los temas tratados y los acuerdos adoptados.
- Coordinar la elaboración de la evaluación inicial y final y la de los informes de evaluación para la jefa de estudios.
- Planificar las sesiones de evaluación trimestrales de evaluación, una sesión de evaluación inicial, y al menos dos reuniones en el segundo y tercer trimestre para analizar el funcionamiento del grupo y valorar las medidas de atención a la diversidad aplicadas.
- Asistir a las reuniones de la CCP.
- Elaborar en colaboración con el ciclo la propuesta de actividades extraescolares a realizar.
- Documentación.
 - Registro de actas de cada reunión.
 - Elaborar los informes de evaluación inicial y trimestral.
 - Diseño y calendarios de actividades extraescolares.
 - Custodiar y pasar copia a la Jefa de Estudios de las pruebas de evaluación inicial.
 - Elaborar junto con los equipos docentes los instrumentos de evaluación (controles, exámenes, ejercicios, trabajos) que se crean oportunos en consonancia con los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares propuestos.

LA ACCIÓN TUTORIAL Y EL EQUIPO DE ORIENTACIÓN

PROFESOR TÉCNICO DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD (PTSC)

La labor fundamental consiste en proporcionar criterios para que el plan de acción tutorial atienda a la diversidad social y cultural del alumnado, facilitando la acogida, integración y participación del alumnado en desventaja, así como la continuidad de su proceso educativo y su

transición a la vida adulta.

Actúa como mediador entre las familias del alumnado en desventaja y el profesorado, promoviendo actuaciones de información, formación y orientación a las familias y participando en su desarrollo.

Intervención en centros educativos:

- Desarrollo de acciones vinculadas a los procesos de elaboración, desarrollo, evaluación y revisión del PEC
- Facilitar información sobre los aspectos relativos al contexto sociocultural del alumnado.
- Proporcionar información sobre los recursos existentes y las vías apropiadas para su utilización, facilitando la coordinación de los servicios de la zona y el centro.
- Colaborar en la detección de indicadores de riesgo que puedan ayudar a prevenir procesos o situaciones de inadaptación social.
- Proporcionar información a las tutorías sobre aspectos familiares y sociales de los alumnos con necesidades educativas especiales y los alumnos en situación de desventaja social.
- Facilitar la acogida, integración y participación del alumnado y sus familias.
- Participar, en coordinación con el orientador/a en el establecimiento de unas relaciones fluidas entre el centro y las familias.
- Coordinación con el sector.
- Participar en la evaluación psicopedagógica.
- Participar en tareas de formación y orientación familiar.
- Detección e intervención en casos de absentismo escolar.
- Formación familias: coordinación con el AMPA

El horario de dedicación al centro del PTSC es de 9:15 a 14:15 un jueves cada quince días. Dedicación que actualmente consideramos baja dadas las necesidades que se plantean en nuestro centro.

ORIENTADOR

Entendemos la orientación y la acción tutorial como una dimensión de la educación. La educación integral pretende el máximo desarrollo de todas las capacidades de la persona. Supone un concepto más amplio que la mera instrucción basada en el aprendizaje y el desarrollo cognitivo.

Por lo tanto, la tutoría y orientación deben ocupar un lugar preeminente dentro de esta concepción de la educación integral.

- a) Asumir como tarea propia de los docentes la orientación y la acción tutorial de sus alumnos.
- b) Propiciar el conocimiento de las características propias del alumnado, asumiendo que cada alumno es único.

Este objetivo concreta el principio de individualización y de educación integral. Si es importante el conocimiento de cada alumno para aquellos que no presentan especiales dificultades, no lo es menos para los alumnos que presentan necesidades educativas. En estas labores, la colaboración entre profesores y el orientador es de suma importancia.

- c) Realizar un seguimiento personalizado del alumnado con un enfoque preventivo que evite, dentro de lo posible, la aparición de disfunciones y desajustes.

Orientar al alumno es acompañarlo a lo largo de su escolaridad, darle información de forma continua ayudarle a resolver los problemas que se le planteen. La orientación debe partir del supuesto de que el éxito se produce cuando hay consonancia entre las capacidades del alumno y el rendimiento alcanzado; pero el seguimiento no sólo implica los aspectos más académicos e intelectuales. Debe tener en cuenta todas las dimensiones de la persona.

- d) Adecuar las programaciones, la enseñanza y la evaluación a la diversidad del alumnado.

La orientación persigue una respuesta educativa en consonancia con la realidad del alumnado. Para ello, la programación debe tener en cuenta este principio, las metodologías deben propiciar el aprendizaje personal y la evaluación debe ser sensible a las formas peculiares de llevar a cabo el aprendizaje.

- e) Potenciar la coordinación de los profesores que imparten enseñanza a un mismo grupo de alumnos o a un alumno en particular, con el fin de unificar criterios y pautas de acción.

La orientación del alumnado debe ser tarea compartida por todo el equipo docente. Corresponde al profesor-tutor realizar un seguimiento más individualizado y coordinar al profesorado que interviene en su grupo de alumnos.

Debe tenerse en cuenta que además de los objetivos específicos que cada profesor tenga para su área, todos ellos deben tener unos objetivos en común que son propios de la etapa y se refieren a la madurez y a la formación general del alumnado.

Especial importancia tiene la coordinación entre el profesor-tutor y el profesor de apoyo en el caso de alumnos con necesidades educativas. Esta coordinación está en la base del éxito de la enseñanza con este alumnado. Ambos deben saber qué se trabaja en cada momento, deben revisarse sus progresos y marcar nuevos objetivos en consonancia con los mismos.

- f) Implicar a las familias en la educación de los alumnos para unificar criterios y pautas educativas que redunden en una mayor coherencia entre escuela-familia.

La orientación debe propiciar que los dos grandes ámbitos con finalidad educativa como son la escuela y la familia, unifiquen criterios e incidan de forma coherente en el alumnado. No se trata únicamente de traspasar información, sino de ir más allá, de generar un contexto de colaboración en el que los valores, las actitudes y las actuaciones converjan de forma coherente.

- g) Coordinar recursos para atender a las necesidades del alumnado buscando la complementariedad de perspectivas de los distintos profesionales que intervengan.

En algunos casos la intervención del tutor o del equipo docente será suficiente para dar respuesta a las necesidades de un alumno, pero en otros casos, será precisa la intervención de otros especialistas como el orientador o el personal del Centro de Recursos de la Educación Especial, los Servicios Sociales de Base, etc.

En estos casos, debe buscarse la coordinación entre todos ellos procurando una visión global de las necesidades del alumno.

- h) Atender a los alumnos que presenten necesidades educativas especiales buscando la optimización de los recursos y la máxima integración del alumnado.

Este campo exige una atención prioritaria en los centros escolares y debe diseñarse y llevarse a la práctica optimizando los recursos de los que disponga el centro. En este aspecto debe buscarse la implicación global del centro para dar respuestas coherentes y asumidas por la comunidad educativa.

- i) Propiciar un clima de clase adecuado para la convivencia y el trabajo escolar buscando la aceptación de todos los alumnos.

La enseñanza se desarrolla en un grupo humano compuesto por alumnos y profesores. Es objetivo de la orientación y de la acción tutorial conseguir que el grupo humano de alumnos funcione de forma cohesionada consiguiendo una motivación de grupo adecuada.

El clima de clase tiene una gran importancia y repercusión en el progreso del grupo y de cada alumno. Un buen clima de clase favorece la autoestima, la responsabilidad, las actitudes favorables hacia el trabajo escolar, genera hábitos de trabajo y estudio, autonomía, colaboración solidaria y afán de superación.

- j) Favorecer el paso de los alumnos de un tramo a otro y de una etapa educativa a la siguiente.

Hay ciertos momentos en la escolaridad en los que debe potenciarse la orientación del alumnado. El paso de un ciclo a otro es uno de estos momentos. El cambio de profesores, de

programación, que progresivamente se hace más exigente, en algunos casos el cambio de compañeros, aconseja una acción tutorial intensiva. Mención especial requiere la decisión sobre la promoción o no del alumnado.

k) Mediar en situaciones de conflicto entre el alumnado, o con el profesorado o la familia, buscando siempre una salida airosa al mismo.

Dada la complejidad de las relaciones humanas, y que la educación se basa en las mismas, no debe extrañar que se produzcan conflictos entre los alumnos, o bien con algún profesor o entre un alumno y sus padres o hermanos. En tales situaciones debe buscarse una solución educativa evitando en lo posible actitudes autoritarias.

La mediación entre las partes forma parte de las funciones del tutor y del orientador. Estas deben tener unas habilidades básicas para la mediación que incluyen la capacidad de escucha, la empatía y la creencia en la búsqueda de soluciones asumidas.

4.5. PLAN DE ACTUACIONES

Para desempeñar correctamente las funciones de tutoría los maestros y maestras deberán realizar las siguientes actuaciones prioritarias:

1.- Conocer al alumno/a considerado en su realidad personal, desde el principio de curso y a lo largo del mismo, a partir de:

- sus antecedentes académicos para saber sobre sus capacidades, aptitudes, atención, memoria, creatividad, dificultades en su proceso de aprendizaje y, en su caso, coordinar la orientación de las acciones correctoras.
- condiciones físicas o psicofísicas.
- la actitud del alumnado ante el trabajo escolar.
- el nivel de integración del sujeto al grupo.

2.- Conocer su expediente.

3.- Crear en los alumnos/as hábitos de trabajo, salud, orden y convivencia, dando a conocer las normas de convivencia del centro, elaborando con el grupo las propias normas del aula, haciendo un uso correcto de la agenda escolar, estableciendo compromisos.

4.- Conocer la dinámica interna del grupo, su nivel de cohesión así como su relación con otros grupos y resolver posibles conflictos.

5.- Conocer al alumno/a considerado en su realidad familiar a través de las entrevistas a la familia y de las narraciones de sus historias de vida.

6.- Informar y formar al alumnado en la creación de unos adecuados hábitos de trabajo y

estudio, proporcionándole estrategias básicas y técnicas de aprendizaje.

7.- Preparar las sesiones de evaluación teniendo actualizados los instrumentos de registro y seguimiento del alumnado, teniendo presentes los datos de las entrevistas mantenidas con las familias para transmitir al equipo de ciclo aquella información sobre el alumnado que pueda ser útil para el desarrollo de sus tareas docentes, evaluadoras y orientadoras.

8.- Preparar y convocar visitas de las familias en el horario acordado para tratar sobre su colaboración, implicación y participación en el proceso de aprendizaje de su hijo.

9.- Gestionar el aula de manera diversificada favoreciendo así la inclusión y teniendo siempre presente que nuestras aulas deben ser una comunidad de convivencia y aprendizaje donde el maestro/a:

9.1. Se centra en lo esencial (Situación problemática planteada por sus alumnos/as) y parte del conocimiento de sus alumnos y alumnas)

9.2. Contempla las diferencias de sus alumnos/as como enriquecedoras.

9.3. Analiza los procesos que conducen a la exclusión para no incurrir en ellos.

9.4. Tiene altas expectativas en todos los alumnos/as y favorece la confianza de unos alumnos/as con otros.

9.5. Crea ambientes de investigación a través de la cooperación que ayudan a valorar las diferencias, favorecer el respeto mutuo y desarrollar los procesos cognitivos.

9.6. Utiliza los mejores y más apropiados recursos para favorecer el aprendizaje de sus alumnos y alumnas en el marco de la sociedad de la información y comunicación.

9.7. Reflexiona sobre su práctica docente y la comparte con sus compañeros y compañeras.

9.8. Planifica pensando en todos los alumnos y alumnas.

9.9. Entiende la evaluación como un proceso formativo continuo que sirve de diagnóstico para entender lo que hacemos hoy y en qué debemos modificar el quehacer de mañana.

9.10. Busca la autonomía de los alumnos/as organizándolos en grupos heterogéneos donde cada uno conoce su trabajo y su responsabilidad para consigo mismo y para con el resto de miembros del grupo.

9.11. Favorece la colaboración con las familias permitiendo la participación en las actividades que los niños y niñas hacen en el aula.

Los materiales, recursos e instrumentos del tutor serán entre otros:

-Cuaderno de seguimiento del alumnado donde contemple observaciones para la evaluación referidas a

- Asamblea Inicial
- Reflexión en el trabajo en grupo (carpeta del grupo)
- Entrevistas grupales
- Libreta de trabajo personal
- Entrevistas personales.

➤ Asamblea Final (documento de planificación)

- Cuaderno de control de asistencia.
- Agenda escolar.
- Guión para la realización de las reuniones con padres y madres.
- Carpeta del tutor con documentación referida a: evaluación, asistencia, información a las familias.
- Expediente del alumnado debidamente cumplimentado y actualizado.
- Carpeta de documentación en soporte informático conteniendo la normativa vigente en materia de Educación.
- Plan de Acción tutorial.
- Programación General Anual.
- Programaciones docentes.
- Cuantos otros documentos se vayan generando en el centro para facilitar la acción tutorial.

CONCRECIÓN DE ACTIVIDADES DEL TUTOR EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

NÚCLEO	ACTIVIDADES
<p><u>1.- Con el grupo de alumnos</u></p>	<p><u>a) Actividades de acogida</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación del tutor y resto de profesores. • Presentación del alumnado. • Actividades de dinámica de grupos e integración. • Actividades de ambientación y organización de espacios • Actividades de técnicas de estudio. <p><u>b) Redescubrimiento del Centro escolar.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Recorrido por el centro y dependencia. • Ubicación de otros grupos. • Normas de uso de los servicios y dependencias. • Derechos y deberes: normas. <p><u>a) Recogida de información sobre el alumnado.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Recogida de información de años anteriores. • Estudio del grupo a través de cuestionarios y sociogramas. • Ejercicios de autoestima. • ACNEAES <p><u>b) Organización y funcionamiento del aula</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Asambleas para dar a conocer las normas básicas de convivencia de la clase, del centro, etc. • Horarios. • Elección de representantes y reparto de tareas evitando todo tipo de discriminación

	<ul style="list-style-type: none"> • Agrupamientos y responsabilidades a nivel de aula y centro. • Organización de grupos de refuerzo y tutorías entre alumnos. • Ejercicios de desarrollo de hábitos de limpieza (personal, aula, centro, etc.). • Valoración del medio ambiente en el que se desarrollan. • Coordinación de la estructura del aula: grupos, filas, en forma de "u", etc. • Aceptación de compañeros/as que se incorporen con el curso ya empezado. • Respeto hacia las personas que conviven con ellos diariamente.
<u>Hábitos de trabajo</u>	<p>a) <u>Hábitos básicos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Hábitos posturales • Relajación • Autonomía y orden <p>b) <u>Técnicas de estudio y trabajo individual, en grupo y personal en casa.</u></p> <p>c) <u>Destrezas instrumentales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión lectora. • Técnicas de recogida de información. • Técnica para reforzar la memoria. <p>d) <u>Estrategias para el trabajo y el estudio</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificación del tiempo y las tareas: agendas • Condiciones del espacio de trabajo. • Colaboración familiar y sus límites. <p>e) <u>Motivación</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Sentido de la responsabilidad. • Afrontamiento de las dificultades: perseverancia. • Actitud de revisión de trabajos. • Tareas de dificultad adecuada.
<u>Desarrollo personal y adaptación escolar.</u>	<p>a) <u>Actitudes a desarrollar</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación. • Habilidades sociales. • Autoestima. • Autocontrol. • Convivencia entre todos/as. • Interacción tutor -alumno y alumno-alumno <p>b) <u>Conocimiento del alumnado</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Dinámica del grupo. • Dificultades.

<p><u>Participación de la familia</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas individuales y por grupos. <p>a) <u>Asambleas para:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión de presentación del curso. • Reuniones trimestrales para informar del proceso educativo de sus hijos/as. • Organización del trabajo en casa. • Organización del tiempo libre y de ocio. • Orientación para la salud. <p>b) <u>Colaboración en:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • La gestión del dinero del material por curso. • Colaboración en actividades extraescolares como: Fiesta de Navidad, Carnaval, Día del Libro, Fiesta Fin de curso, etc. • Charlas sobre aspectos educativos, • Organización de viajes de estudios. <p>d) <u>Entrevistas individuales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas individuales a principio de curso • Entrevistas individuales con los padres / madres ya sean a petición del tutor/a, como a requerimiento de los padres / madres. • Informales. • Para tratamiento de problemas específicos.
<p><u>Evaluación</u></p>	<p>a) <u>Evaluación inicial.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtención de información variada a través de técnicas de observación, cuestionarios, dinámicas de grupos, pruebas instrumentales, entrevistas y revisión de expediente... <p>b) <u>Evaluación periódica</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Sesiones de equipo. • Elaboración de informes colectivos del grupo. • Elaboración de informes individuales (boletines). • Elaboración de informes finales de ciclo. • Reuniones de evaluación. • Reuniones de coordinación pedagógica (constituida por los coordinadores de ciclos y otros componentes). <p>c) <u>Reuniones con los alumnos para:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Comentar conclusiones tras la evaluación de algunos aspectos y proponer mejoras. • Comentar los resultados de las evaluaciones.

6. PROGRAMAS

PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ESTIMULACIÓN DEL LENGUAJE PARA EDUCACIÓN INFANTIL						
JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	PERSONAL IMPLICADO	METODOLOGÍA	EVALUACIÓN
<p>➤ Preocupación entre los maestros de infantil y las familias respecto a los retrasos en el uso y trastornos en la adquisición del lenguaje oral que presentan algunos niños</p> <p>➤ La plasticidad cerebral en los años de la infancia permite conseguir mejores resultados y da lugar a un progreso que quizás no se pudiera conseguir en estadios posteriores, cuando las alteraciones del lenguaje se hayan convertido en alteraciones funcionales.</p> <p>➤ Utilización de un lenguaje infantil</p>	<p>1. Estimular el desarrollo del lenguaje oral favoreciendo la comprensión y la expresión.</p> <p>2. Ofrecer buenos modelos a imitar.</p> <p>3. Prevenir posibles alteraciones lingüísticas.</p> <p>4. Compensar o paliar diferencias originadas por las desigualdades socioeconómicas y culturales.</p> <p>5. Detección temprana de dificultades.</p> <p>6. Derivar los alumnos con dificultades a otros especialistas.</p> <p>7. Estimular el placer de comunicar por medio de la palabra</p> <p>8.</p>	<p>➤ De relajación global y segmentaria.</p> <p>➤ De respiración: vivenciar la nariz, higiene nasal, práctica de la respiración...</p> <p>➤ De soplo: control, intensidad, direccionalidad...</p> <p>➤ Praxias: labios, lengua, mandíbula, faciales, velo del paladar...</p> <p>➤ De discriminación auditiva: sonidos, fonemas, palabra-frase...</p> <p>➤ De asociación de estímulos auditivos y visuales.</p> <p>➤ De memoria auditiva y visual.</p> <p>➤ De articulación-ritmo.</p> <p>➤ De estructuración espacio-temporal: vocabulario, conciencia fonológica, diálogo y conversación, organización morfosintáctica...</p>	<p>Durante todo el curso escolar en sesiones de media hora semanal para cada uno de los niveles de Educación Infantil.</p>	<p>Maestro especialista en Audición y Lenguaje y maestro tutor o de apoyo al ciclo de Infantil.</p>	<p>➤ El juego y la narración de cuentos como estrategias de intervención y elemento motivador.</p> <p>➤ Actividades lúdicas, activas y motivadoras y variadas.</p> <p>➤ Trabajo global de los distintos aspectos: fonológicos, morfosintácticos, semánticos...</p> <p>➤ Partir del vocabulario más próximo a su experiencia directa facilitándole su utilización a nivel escolar y familiar.</p> <p>➤ Crear un clima de confianza para favorecer la participación de los niños.</p>	<p>➤ La evaluación será continua y formativa. Para ello se tomará nota de los progresos y dificultades específicas que vayan surgiendo para adecuar y reajustar la programación.</p> <p>➤ La evaluación será llevada a cabo mediante observación directa y participante anotando los resultados en hojas de registro y en coordinación con el tutor.</p> <p>➤ Se realizará una evaluación final para contrastar la situación inicial con la final y para tomar decisiones de cara a orientar la intervención el próximo curso.</p>

PROGRAMA SOBRE EL USO RESPONSABLE DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	PERSONAL IMPLICADO	METODOLOGÍA	EVALUACIÓN
<p>➤ Hemos detectado en el colegio que muchos de nuestros alumnos, especialmente de 4º a 6º, hacen un uso que consideramos muy peligroso, para ellos y otros compañeros, de redes sociales (Whatsapp, Facebook, Instagram...) y videojuegos.</p> <p>➤ Es importante llegar a los padres, ya que en ocasiones, son ellos los que están manteniendo la conducta adictiva al no tener control sobre sus hijos, no conocer en qué invierten el tiempo, no tener un adecuado control sobre el tiempo de sus hijos.</p> <p>➤ Es en esta etapa donde se deben poner medidas en práctica para la detección, ya que en estas edades es donde afloran los posibles problemas.</p>	<p>1. Integrar las herramientas digitales en un estilo de vida saludable y equilibrado.</p> <p>2. Evitar la aparición de ciertos hábitos que puedan resultar perjudiciales y dañinos.</p> <p>3. Reconocer las ventajas de las nuevas tecnologías, pero dando a conocer también sus riesgos.</p> <p>4. Distinguir entre afición y adicción, así como reconocer las principales señales de riesgo.</p>	<p>➤ Charla para familias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Redes sociales: ejemplos de casos de ciberacoso, qué hacer, por qué whatsapp es más peligrosa que otras redes sociales, ¿es legal espiar a los hijos?, control parental.... - Videojuegos para videoconsolas: lista de videojuegos más populares y clasificación PEGI, control parental... - Videojuegos on line - Recursos de máximo interés: pantallas amigas y fundación Alia2. - Recomendaciones 	<p>➤ Sesión de información y formación para padres y maestros que se realizará a final del primer trimestre del curso por estar próxima la Navidad.</p> <p>➤ Asambleas periódicas con el alumnado de concienciación sobre el uso que hacen de las redes sociales.</p> <p>➤ Análisis de casos de ciberacoso y adopción de compromisos que garanticen una buena convivencia.</p>	<p>El equipo docente del centro bajo la coordinación del RMI, familias y alumnado del tercer tramo de Educación Primaria.</p>	<p>➤ Se caracterizará por una metodología participativa y dinámica donde los alumnos y sus padres adoptarán un papel muy activo para que puedan interiorizar de una forma completa los conocimientos en la materia, dentro de un marco de Educación para la Salud.</p> <p>➤ Se dará la mayor difusión posible a través de folletos informativos, página web, confirmación de asistencia, AMPA...</p>	<p>Se tendrán en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Grado de participación de las familias. ➤ Idoneidad de los contenidos trabajados ➤ Observación por parte del equipo docente de cambios en el uso de las nuevas tecnologías en los alumnos ➤ Intercambio de información con las familias que así lo manifiesten

7. EVALUACIÓN

A lo largo del curso, el equipo de tutoras/es de cada nivel realizará el seguimiento del desarrollo del Plan de Acción Tutorial (PAT).

Al finalizar el curso escolar se hará una evaluación del PAT y se elaborará una memoria final sobre su desarrollo. En esta memoria se recogerá una síntesis de las observaciones realizadas por los tutores/as, los/as alumnos/as y otros agentes implicados, sobre aquellos aspectos que han funcionado bien, las dificultades encontradas, y aquellos aspectos que será necesario modificar.

Las conclusiones obtenidas de la evaluación serán tenidas en cuenta para introducir las modificaciones y ajustes necesarios en el curso siguiente.

Para realizar la evaluación del PAT se utilizan los siguientes criterios:

- Coherencia del Programa con el P.E.C.
- Grado de implicación de los distintos órganos y miembros de la comunidad educativa:
 - Equipo directivo.
 - C.C.P.
 - Orientador/a
 - Ciclos/Tramos
 - Tutores
 - Otros profesores
 - Alumnado
- Complementariedad con otros programas del centro

- Grado de consecución de objetivos y de adquisición de las competencias básicas.
- Relevancia de los contenidos.
- Adecuación de las actividades para lograr las competencias y Cumplimiento de las mismas.
- Adecuación y utilidad de los materiales de tutoría seleccionados, así como interés que han despertado entre los alumnos/as.
- Contribución de las actuaciones desarrolladas a la mejora de las relaciones entre el centro y las familias.
- Pertinencia de las acciones realizadas en los distintos ámbitos.
- Implicación del equipo docente y de las familias.